

ACTA No. 1272
QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA
73ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DE 2014
PRESIDEN: EL TITULAR, SR. FRANCIS SOCA Y EL PRIMER
VICEPRESIDENTE, SR. JUAN LACA

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el veintiocho de agosto de dos mil catorce; el acto comenzó a las veinte horas y trece minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

BENÍTEZ, Daniel	MEIRELES, Walter
COSTA, Reneé	QUEIROS, Ricardo
DE BENEDETTI, Mauricio	MEDEROS, Carlos
FAGETTI, Silvinna	SOCA, Francis
LOPARDO, Luis	

SUPLENTES

SUÁREZ, Claro	SILVA, María Nidia
OYANARTE, Carlos	BICA, Verónica
BENÍTEZ, Naír	BONIFACIO, Gustavo
MIÑOS, Luis	GENINAZZA, Liliana
BARTABURU, Jorge	VILLAGRÁN, Saúl
BECEIRO, Héctor	MEDINA, Raquel
CARBALLO, José	ANDRUSYSZYN, Daniel
KNIAZEV, Julio	NAVADIÁN, Sandra
SILVA, Bartolo	MALEL, Enrique
MENDIETA, Beder	BÓFFANO, Jorge
DALMÁS, Dino	

Fuera de hora: Nancy Fontora, Ruben García, Juan Laca, Martín Pitetta, Arturo Terra, Nelda Teske.-

FALTARON:

Con licencia: Sergio Culñev.-

Con aviso: Rafael Bartzabal.-

Sin aviso: Guillermo Acosta, Álvaro Alza, Daniel Arcieri, Ramón Appratto, Enrique Avellanal, Silvano Baiz, Alvérico Banquerque, Walter Duarte, Hermes Pastorini, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Ángel Sosa, Carlos Uslenghi, Patricia Vasquez Varela.-

Actúan en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos y la directora general de Secretaría, señora Mabel Ramagli.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

2o.- Informes de Presidencia.-

Media Hora Previa

3o.- Colocación de una plaqueta recordatoria en pueblo Merinos al conmemorarse sus 125 años.- Planteamiento del señor edil Beder Mendieta.-

4o.- Estado de nuestro principal complejo termal - Termas de Guaviyú.- Planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Benítez.-

5o.- Homenaje a los periodistas que cubren las sesiones de la Corporación.- Planteamiento efectuado por el señor edil Saúl Villagrán.-

6o.- Energía.- Exposición realizada por el señor edil Luis Lopardo.-

7o.- Balizamiento automático de las pistas de aterrizaje de los Aeropuertos.- Planteamiento efectuado por el señor edil Carlos Oyanarte.-

Informe Verbal de Comisión

8o.- Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.- El señor edil Carlos Oyanarte informa sobre gira realizada por los departamentos de Salto, Artigas, Durazno y Colonia por el tema: "Internacionalidad del aeropuerto Tydeo Larre Borges de nuestra ciudad."

Asuntos Entrados

A) Comunicaciones

9o.- Junta Departamental de Soriano.- Remite copia de la versión taquigráfica del planteo del señor edil Luis Arijón, referido al conflicto árabe israelí en la Franja de Gaza.- Carpeta No. 724.-

10o.- Junta Departamental de Maldonado.- Remite palabras de la señora edila Cristina Pérez referidas a atención en la salud de los centros privados del Departamento (demoras para obtener consulta con especialistas, etc.). Carpeta No. 727.-

11o.- Junta Departamental de Artigas.- Remite versión taquigráfica de las palabras del señor edil Carlos Maseda referidas la aparición del nieto de la señora Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Carpeta No. 730.-

12o.- Junta Departamental de Flores.- Remite planteo efectuado por integrantes del grupo Panitea. Carpeta No. 739.-

13o.- Junta Departamental de Río Negro.- Remite planteo de la señora edila Nancy Paraduja referido a la situación de una familia con un paciente con Esclerosis Múltiple. Carpeta No. 740.-

- 14o.- Junta Departamental de Soriano.- Remite versión taquigráfica del planteamiento formulado por la señora edila Alba Bonino, referente a la Unasev. Carpeta No. 742.-
- 15o.- Dinama.- Remite certificado de clasificación de proyecto "Construcción de terraplén en La Tejana", Valle Santa Ana S.A. Carpeta No. 762.-
- 16o.- Dinama.- Remite certificado de clasificación de Proyecto cantera de tosca "El Moro". Carpeta No. 763.-
- 17o.- OSE.- Contesta Of. No. 0346/14 referente a moción presentada por el señor edil Leonardo de Souza respecto a: "Mantener calles y veredas limpias, logran una ciudad prolija". Carpeta No. 764.-
- 18o.- Junta Departamental de Soriano.- Remite copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el señor edil Luis Arijón referente al pago de un "plus" a los trabajadores por horario nocturno. Carpeta No. 765.-

B) Asuntos a tratar

- 19o.- Declaración de interés departamental a la 68° exposición de reproductores, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso.- La solicita la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú. Carpeta No. 748.-
- 20o.- Senda peatonal para Estación Porvenir.- Moción del señor edil Javier Pizzorno. Carpeta No. 746.-
- 21o.- Necesidades en pueblo Porvenir.- Moción del señor edil Javier Pizzorno. Carpeta No. 747.-
- 22o.- ¿Qué pasa en el Sirpa? Moción presentada por el señor edil Claro Suárez. Carpeta No. 753.-
- 23o.- La trascendente obra que lleva adelante la IDP.- Moción presentada por el señor edil Claro Suárez. Carpeta No. 754.-
- 24o.- Cerca de 30.000 jóvenes en el Uruguay decidieron no estudiar más.- Moción del señor edil Claro Suárez. Carpeta No. 755.-
- 25o.- Se levanta la sesión.-

1o.-APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Habiendo número suficiente de Ediles, damos comienzo a la sesión.

2o.-IFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Sobre sus bancas encontrarán un asunto entrado fuera de hora y un informe de comisión fuera de hora, que pasan al final del orden del día.

Pasamos a tratar la media hora previa.

MEDIA HORA PREVIA

3o.-COLOCACIÓN DE UNA PLAQUETA RECORDATORIA EN PUEBLO MERINOS AL CONMEMORAR SUS 125 AÑOS.- Planteamiento del señor edil Beder Mendieta.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Mendieta.

SR.MENDIETA: Muchas gracias. Señor Presidente, señores Ediles: en el corriente mes, concretamente el 15 de agosto, la localidad de Merinos cumplió 125 años. La historia de su fundación es muy rica por cuanto coincide con la apertura de la empresa Midland, el 15 de agosto de 1889, que adquiere la línea Paso de los Toros– Salto, con una extensión de 525 kilómetros. Pero Merinos, desde el año 1884, ya era un centro poblado. La empresa ferroviaria independiente que construyó el ramal, que luego vendió a la empresa inglesa Midland, había finalizado en ese centro poblado el primer tramo de los 125 kilómetros.

Su nombre nace incluso mucho antes, en 1865, cuando la empresa inglesa “Tierras del Plata”, poseedora de 35.000 hectáreas, realiza la importación de la raza francesa de ovinos –para entonces desconocida en el país– “Merino Rambouillet”, razón por la cual la estancia, la estación del ferrocarril y la zona, en general, se llamó: Merinos.

Seguramente, las primeras construcciones se levantaron luego de que los ingleses instalaron las estaciones de trenes, en el año 1884.

Precisamente, los ingleses fueron los que iniciaron el progreso del lugar. En 1890, funcionaba un saladero, el frigorífico de caballos y la fábrica de jabones, con casas humildes y rancheríos que fueron conformando en los alrededores pequeños centros poblados, tales como los denominados: “de Arias”, “de la Cina-Cina”, “los Molles”, etc.

En 1900 funcionaba una imprenta y se editaba el semanario “La Campaña”, siendo su director don Pedro S. Grane, lo que señalaba el progreso del incipiente poblado. En 1903 se imprimieron los Estatutos del Club Social y Deportivo “Progreso”, que tenían entre sus cometidos conmemorar las fechas patrias, apoyar el desarrollo de los productores y elevar el nivel cultural en general, cuyo primer presidente fue don Heberto L. Crawley.

En la enseñanza cabe destacar el esfuerzo y entrega de doña Amelia Bustelo, esposa del Jefe de la estación de ferrocarril, hasta que el 16 de octubre de 1899 finalmente se funda la Escuela No.18, siendo su primera directora, doña Clementina Ravera de Musso; en el año 1933 se cataloga a la misma como escuela urbana y, hoy en día recibe alumnos de 4 y 5 años, además de las clases de primero a sexto y también a alumnos liceales en séptimo, octavo y noveno grado.

Cabe destacar como hecho histórico, que en el año 1897 la localidad de Merinos improvisó un hospital de campaña para atender a los heridos provenientes de la batalla de “Tres Árboles”, librada el 17 de marzo de ese año, antes de ser enviados al hospital de Durazno.

Su población, a través de los años, ha ido disminuyendo ya que, en 1924 Merinos contaba con 1.000 habitantes y en la actualidad tiene aproximadamente unas 600-700 personas.

Sobre el desarrollo comercial habría mucho para contar, basta citar que, en su mejor época de crecimiento, se llegaron a ensamblar autos Ford cero Km., que eran adquiridos por los hacendados de la zona, quienes los pagaban a fin de año junto con el surtido de comestibles que se negociaba al por mayor. Otra institución pilar en el desarrollo regional ha sido la Liga del Trabajo de

Merinos, fundada en 1945, con personería jurídica y afiliación a la Federación Rural del Uruguay, que hasta el presente es su caja de resonancia.

Como detalle final, destacamos que pueblo Merinos oficialmente fue elevado a esa categoría por Ley No. 16.232, del 19 de noviembre de 1991, a iniciativa del entonces diputado contador Agapito Álvarez Viera, fijándose como fecha de fundación el mismo día en que se fundó la estación de ferrocarril: 15 de agosto de 1889.

Pueblo Merinos, rodeado de una zona ganadera, forestal y agrícola, cada pueblo, cada localidad, cada paraje... (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Soca): Le queda un minuto, señor Edil.

SR.MENDIETA: ...de nuestro departamento y de nuestro país tiene su historia, hace a la historia de los uruguayos y, en este caso, a la de los sanduceros. Solicito que la Junta Departamental esté presente en este aniversario y que los señores Ediles acompañen mi planteo, que es que se coloque una plaqueta recordatoria en pueblo Merinos al conmemorarse sus 125 años.

Asimismo, que mis palabras se envíen a la señora Presidenta de la Comisión de Vecinos de Merinos, Ana Fernández de Piñera, al señor Presidente de la Liga del Trabajo de Merinos, así como al señor Intendente, a la señora Alcaldesa de Guichón y a la prensa oral y escrita. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración la propuesta del señor Edil de colocar una plaqueta. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (18 en 18)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0499/2014.-VISTO el planteamiento efectuado por el Sr. Edil Beder Mendieta en la media hora previa: “Colocación de una plaqueta recordatoria en Pueblo Merinos al conmemorar sus 125 años”.***

CONSIDERANDO que solicita se instrumente la colocación de una plaqueta en conmemoración de los 125 años de la creación de Pueblo Merinos.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Instrumentarse por parte de la Mesa la colocación de una plaqueta recordatoria, al conmemorarse los 125 años de la creación de Pueblo Merinos.”

4o.-ESTADO DE NUESTRO PRINCIPAL COMPLEJO TERMAL – TERMAS DE GUAVIYÚ.- Planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Benítez.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Benítez.

SR.BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente. Quiero hacer algunas consideraciones y reflexiones sobre el estado de nuestro principal complejo termal, como lo es sin dudas, Termas de Guaviyú.

De un tiempo a esta parte, esta atracción turística se ha convertido en un mal referente para el departamento, lo que ha perjudicado notoriamente la posibilidad de usufructuar los beneficios que le genera contar con un complejo como lo es Termas de Guaviyú. Lamentablemente, se ha visto menguada la cantidad de visitantes que llegan a disfrutar de las bondades del agua termal.

(Entran los señores ediles Carballo y Andrusyszyn)

No entendemos cómo la Intendencia no se ha preocupado por invertir en mejoras de los servicios, pero menos entendemos que la Intendencia haya dispuesto, prácticamente, un millón de dólares para realizar esas mejoras. Sí, señor Presidente, efectivamente, muy poco, casi nada, ha sido el gasto del Ejecutivo Departamental con relación a ese considerable monto que ha recaudado por diferentes medios. Mencionamos los principales: por ventas de

solares obtuvo aproximadamente 700 mil dólares, por venta de monte de eucaliptos se maneja una cifra no menor a los 100 mil dólares y, en cuanto a la privatización de los moteles municipales, está previsto un ingreso mensual de 25 mil dólares. A todo esto debemos agregarle los ingresos que se generan por recaudación obtenida de las entradas, tanto al predio como a la zona de camping. (Entra la señora edila Teske)

No es un capricho nuestro pensar que dichos ingresos se deben invertir en el mejoramiento del predio termal. Para ello nos basamos en la reglamentación que expresamente se establece en el Decreto 2802/96; Plan de Regulación y Desarrollo de Termas de Guaviyú, que a texto expreso indica: *“Artículo 45º.- Reinversiones. El producido del fraccionamiento y venta de terrenos del Centro Termal de Guaviyú será destinado íntegramente a la reinversión en el mismo. Enunciativamente se aplicará para: la propia regulación, agua potable y saneamiento del fraccionamiento, agua potable y saneamiento de la zona A, caminería interna, amojonamiento, energía eléctrica, forestación, infraestructura pública, piscinas, áreas de turismo social (de esparcimiento, picnic y zona de camping), servicios anexos, reubicación de zona comercial y las que propendan a la regulación y desarrollo de este centro termal. A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1º de este artículo, el Ejecutivo creará una cuenta especial con destino específico en su Presupuesto General de Gastos, denominada Fondo de Desarrollo Termal-Guaviyú”.*

Es claro, señor Presidente, que este artículo de *“Reinversiones”* no se ha cumplido prácticamente en nada. A modo de ejemplo y para ser más gráficos, mencionaremos algunos casos donde se evidencia claramente el estado de deterioro y en otros de abandono, en que se encuentran las instalaciones del centro termal. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Soca): Le queda un minuto, señor Edil.

SR.BENÍTEZ: Baños que no funcionan, puertas atadas con alambres y, en muchos casos, directamente, no cuentan con la puerta. La insuficiente cantidad de baños impide cubrir la demanda que requieren los visitantes. Falta de control en el ingreso a la zona de camping. El arroyo luego de que se hiciera un movimiento de tierra para limpieza del cauce está totalmente descuidado. Los trabajos no están correctamente culminados, hay montículos de tierra, piedras y árboles descalzados que cuando crece el arroyo provoca el anegamiento de parte del camping, lo que obliga a la gente ubicarse en cualquier lugar –como plazas, por ejemplo– en un absoluto desorden.

En lo que respecta al saneamiento, se incumple el Artículo 20 del mencionado Decreto 2802/96, que expresa: *“Mientras no exista la red de alcantarillado prevista en el Artículo 16º, se hará la descarga de las aguas servidas a cámaras sépticas y depósito impermeable. Queda prohibido el uso de pozo perdedor. La Intendencia contará con un plazo de 18 meses a partir de la fecha de adjudicación del predio para realizar la red de alcantarillado y agua potable.”*

Esperamos que el señor Intendente se preocupe y tome cartas en el asunto. (Entra el señor edil Kniazev)

Por tal motivo, solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Turismo, al Director de Turismo de la Comuna sanducera y a todos los medios de comunicación del Departamento. A su vez, que el tema quede radicado en la Comisión de Turismo de esta Junta. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (22 en 22)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0500/2014.- VISTO el planteamiento efectuado por el Sr. Edil Prof. Daniel Benítez en la media hora previa: “Estado de nuestro principal Centro Termal – Termas de Guaviyú”.**

CONSIDERANDO I) que solicita que sus palabras pasen al Ministerio de Turismo y Deporte, al Director de Turismo de la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación;

II) que asimismo sugiere que el tema se radique en la Comisión de Turismo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Oficiése a los destinos indicados en el Considerando I), adjuntando la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Benítez.

2o.-Radíquese en la Comisión de Turismo.”

5o.-HOMENAJE A LOS PERIODISTAS QUE CUBREN LAS SESIONES DE LA CORPORACIÓN.- Planteamiento efectuado por el señor edil Saúl Villagrán.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Señor Presidente: hoy voy a proponer que se realice un homenaje a los periodistas que cubren las sesiones de esta Junta Departamental.

Me refiero al periodista Daniel Maidana, de diario “El Telégrafo”, a Luis Vega, de radio Felicidad y al fotógrafo Andrés Sánchez, quienes, sesión a sesión, nos han acompañado, ininterrumpidamente, desde la vuelta de la democracia a nuestro país.

Ininterrumpidamente estos periodistas concurren a Sala siempre que hay sesión –ya sea ordinaria, extraordinaria o especial- para cubrir, de manera fiel, nuestras expresiones y propuestas. En diario “El Telégrafo” nuestras propuestas aparecen fielmente reflejadas, tal como las expresamos en este recinto –lo podemos corroborar, más allá de nuestros errores, si lo hacemos a favor o en perjuicio de nosotros mismos y también a favor o en perjuicio de la población en general.

De la misma manera, el periodista Luis Vega, del programa “Noticiero de la Mañana”, de radio “Felicidad”, sesión a sesión, en forma fiel, trasmite la grabación de estas sesiones, poniéndolas al alcance de toda la población.

Son dos medios de comunicación del departamento, pero también, reconocidos a nivel nacional e internacional -los que se pueden conocer a través de sus respectivas páginas WEB- a través de los cuales, cualquier persona puede saber, inmediatamente, lo que expresamos en esta Junta y cómo funcionamos.

Estos medios de prensa aparecen todos los días y difunden nuestra actuación en el ámbito departamental, cuando así lo requerimos y lo requiere este organismo Junta Departamental.

Diario “El Telégrafo” ha sido reconocido a lo largo de la historia, siendo señero en nuestro departamento y también a nivel nacional; asimismo, el programa “Noticiero de la Mañana”, que año tras año ha cosechado reconocimientos dentro y fuera del país, ambos han demostrado fielmente lo que hacemos en este ámbito. Ellos corroboran ante la población los ámbitos en que funcionamos y nos expresamos.

El próximo 23 de octubre –si no me equivoco– es el Día del Periodista, en virtud de ello, proponemos que esta Junta realice un reconocimiento a los periodistas que acabo de mencionar, todos ellos trabajadores de distintos medios que difunden –reitero– nuestra labor. Sabemos que tienen que cumplir

un horario junto con nosotros y después elaborar sus tareas en sus respectivos medios de comunicación.

Por lo tanto, si el Cuerpo nos acompaña, mociono que la Mesa instrumente dicho homenaje, si es posible en lo que resta de este año y, especialmente, si se pudiera, en el Día del Periodista. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Se va a votar la propuesta. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (22 en 22)

Se aprobó la siguiente: "**RESOLUCIÓN No. 0501/2014.- VISTO el planteamiento efectuado en la media hora previa por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "Homenaje a los periodistas que cubren las sesiones de la Corporación".**

CONSIDERANDO I) que propone se realice un homenaje a los periodistas: Daniel Maidana de Diario "El Telégrafo, Luis Vega de Radio Felicidad y al fotógrafo Andrés Sánchez, quienes sesión a sesión nos acompañan ininterrumpidamente desde la vuelta a la democracia de nuestro país;

II) que sugiere que la Mesa instrumente dicho homenaje, en lo posible, en el Día del periodista, que se celebra el 23 de octubre.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese en la Mesa de la Corporación, a fin de dar cumplimiento a lo planteado por el Sr. Edil mocionante."

(Salen los señores ediles B.Silva, Meireles, Carballo, de Benedetti y Mendieta)(Entran la señora edila Medina y el señor edil Mederos)

6o.-ENERGÍA.- Exposición realizada por el señor edil Luis Lopardo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Señor Presidente: hoy nos vamos a referir a algunas de las expresiones vertidas en una charla realizada en el Aula Magna de la Universidad de la República en Paysandú, con la presencia, entre otros, del compañero Ministro de Energía, Industria y Minería, el sanducero Roberto Kreimerman, referidas al tema "energía".

La lucha por el dominio de las fuentes energéticas en el mundo no ha cesado, arranca a comienzos del siglo pasado y continúa hasta hoy; si no, dígnanos qué son los conflictos entre Rusia y Ucrania, entre Estados Unidos, Irak e Irán, cuál fue el verdadero motivo de la invasión de Afganistán, sino el control de las fuentes energéticas, fundamentalmente de gas y de petróleo. Europa se abastece actualmente del gas que le llega desde Ucrania y de Rusia, y el mundo del petróleo tiene su epicentro en el Oriente. Esto ha sido motivo de varios conflictos armados; por lo que, un tema tan importante, también tiene su expresión en nuestro país; tiene su expresión en el sentido que Uruguay es un país petróleo-dependiente, situación que arrastra permanentemente.

En el año 2005, cuando el Frente Amplio accede por primera vez al Gobierno Nacional, una de sus principales preocupaciones fue ver cómo se podía transformar a Uruguay en un país independiente del petróleo para generar, básicamente, energía eléctrica. En función de ello se trazó un plan estratégico en el que participaron, por supuesto, el Ministerio correspondiente y, además, los entes vinculados directamente al tema energético: Ancap y UTE. Ese plan, cuya filosofía central es desarrollar energías alternativas, para ser cada vez menos dependientes de la importación de combustibles fósiles, o sea petróleo, hoy está en pleno desarrollo. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Soca): Le queda un minuto, señor Edil.

SR.LOPARDO: Esto se ha venido desarrollando de tal manera que el Ministro anunció que en el 2030 el Uruguay –aunque parezca un sueño, estamos solo a 16 años–, el Uruguay va a generar toda su energía eléctrica sin usar petróleo. Y sabe ¿qué otra cosa, señor Presidente? vamos a poder exportar energía eléctrica a nuestros vecinos sin usar petróleo; para eso se hizo un plan que incluye la energías fotovoltaica, eólica, en base a biomasa y la ya tradicional energía hidráulica que nuestro país conoce desde antes de la década del 30. A eso se le llama independencia económica y no solo independencia política... (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Soca): Su tiempo, señor Edil.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos saludar esta propuesta del Gobierno Nacional que, más que propuesta de un Gobierno, es la propuesta de un país. Gracias.

7o.-BALIZAMIENTO AUTOMÁTICO DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LOS AEROPUERTOS.-Planteamiento efectuado por el señor edil Carlos Oyanarte.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Gracias, señor Presidente. El motivo de mi alocución, en la noche de hoy, refiere a que, durante esta semana, los integrantes de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo nos hemos abocado a encontrar la solución del Proyecto de Internacionalidad y Binacionalidad del Aeropuerto de Paysandú. En esta gira, que ya lleva tres semanas, nos hemos enterado de algunos datos que nos causan preocupación, sobre todo del gran despojo que ha sido objeto la Dinacia por parte del Gobierno Central, motivo por el cual se ven totalmente limitados los recursos para esos aeropuertos que generan 300 millones de dólares por año. También vemos con preocupación lo poco que se ha hecho sobre el tema. Esto también le vale, señor Presidente, para el aeropuerto de Paysandú en el que la Administración anterior, del Frente Amplio, gastó casi un millón de dólares por el balizamiento de nuestra pista.

SR.PRESIDENTE (Soca): Disculpe, señor Edil. La señora edila Geninazza solicita una interrupción, ¿usted se la concede?

SR.OYANARTE: Se la voy a conceder una vez que finalice la alocución.

SRA.GENINAZZA: Disculpe, señor Presidente, pero este tema no ha sido informado al plenario, por lo tanto, creo que la exposición que se está haciendo en este momento es antirreglamentaria. Que me disculpe el señor Edil –a quien respeto mucho– pero considero que, en primer lugar, la Comisión debería elaborar el informe correspondiente. Gracias.

SR.OYANARTE: Perdón, señor Presidente. El tema que estoy tratando no está en Comisión; he hecho informes verbales en semanas anteriores y esta noche lo volveré a hacer. O sea que, si la señora Edila espera a que culmine mi alocución, se dará cuenta de que no voy a tratar sobre un tema que esté radicado en Comisión.

SR.PRESIDENTE (Soca): Puede continuar, señor Edil.

SR.OYANARTE: Gracias. Como le decía, en esta gira hemos visto con preocupación las diferentes dificultades que tienen muchos aeropuertos de nuestro país. Especialmente porque nos hemos enterado que la Dinacia no permite a algunas empresas la homologación del balizamiento, especialmente de una tecnología nueva que ha surgido y no ha sido tratada. Del mismo modo, vemos que esta tecnología, desarrollada en Japón y en China, que tiene que ver con el balizamiento automático en las pistas de aterrizaje de los

aeropuertos, es de muy bajo costo ya que consiste en la automatización del sistema por medio de energía solar, utilizando lámparas led. (Sale el señor edil Beceiro) (Entra el señor edil Mendieta) La Dinacia no permite la instalación de esos equipos, no sabemos por qué y esa es la preocupación que manifestamos. Del mismo modo nos enteramos a través de los asesores técnicos, con quienes hemos tratado en las diferentes recorridas, que tampoco se ha homologado ni se permite la instalación de centrales meteorológicas automáticas, referidas al estudio del clima para la aviación, porque la formación que hay es una tecnología de clima... (Timbre reglamentario) (Entra el señor Laca)

SR.PRESIDENTE (Costa): Le queda un minuto, señor Edil.

SR.OYANARTE: Gracias. ...un sistema de meteorología del clima que no es el que corresponde a la aviación, sino que es para la agricultura. Por tal motivo, solicitamos a la Dinacia y al Ministerio de Defensa que se aboquen al estudio de estas nuevas tecnologías para que se puedan homologar y así abaratar los costos de la instalación de estos equipos en los aeropuertos; ya que tenemos entendido que las luces del balizamiento de las pistas junto con el sistema PAPI –que es la modulación que usan los aviones al momento del aterrizaje– andan en el entorno de los 50 mil dólares, frente a estos que se están instalando últimamente que tienen un costo de 1 millón de dólares. Por lo tanto, solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Defensa, a todas las Juntas Departamentales y al Intendente Departamental (timbre reglamentario) y a la prensa. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Hemos finalizado la media hora previa; continuamos con los informes verbales de comisión.

INFORME VERBAL DE COMISIÓN

8o.-COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO.-

El señor edil Carlos Oyanarte informa sobre gira realizada en los departamentos de Salto, Artigas, Durazno y Colonia por el tema “Internacionalidad del aeropuerto Tydeo Larre Borges de nuestra ciudad.”

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Gracias, señor Presidente. Para informar al Cuerpo que en esta gira que realizó la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, la semana pasada, por el tema de los aeropuertos, hemos visitado los departamentos de Salto y Artigas y esta semana estuvimos en Durazno y Colonia, cerrando el ciclo de presentación del proyecto de la empresa Intelcan. Estamos concertando, en las próximas horas, un encuentro con el Comité de Amigos del Aeropuerto de Paysandú y el Intendente nos solicitaron con extremo interés para hacerlo en Tacuarembó y acordar la solicitud de instalación de este proyecto de Intelcan. Ese proyecto lo integrarían los siete departamentos que he nombrado, más dos aeropuertos que entendimos, en su momento, eran de gran importancia como lo son el de Artigas y el de la localidad de la Laguna de los Patos en Colonia. Por tal motivo, creemos que en la próxima semana ese bloque quedará conformado y estará integrado por los Presidentes de las Juntas, por los Intendentes de los referidos departamentos y por las comisiones que están abocadas al tratamiento del tema, donde hemos tenido una gran aceptación y apoyo a toda esta iniciativa. Era lo que quería informar. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Realmente escucho siempre con atención, sobre todo cuando son informes verbales porque después no tenemos con qué cotejar y a “las palabras se las lleva el viento”. Reconozco el trabajo de los compañeros Ediles que viajan para aquí y para allá, recabando información, etcétera, está muy bien; pero usted sabe, señor Presidente, ¿qué es lo que está mejor y que no se hace? es ir a la fuente. ¿Por qué? Porque los aeropuertos son independientes. Entonces, cuando uno va a opinar sobre los aeropuertos, sobre sus mejoras, etcétera, debe consultar a quienes los dirigen, a los superiores, para tener sobre la mesa todos los elementos y ver –lo que nosotros, con muy buena intención pretendemos- si es viable hacerlo, si tiene justificación, si es sustentable en el tiempo; porque de buenas intenciones “está empedrado el camino al infierno”, compañero Presidente. (Entra el señor edil Bóffano)

Entonces, me llama la atención que se haya presentado más de un informe verbal sobre este tema y no tengamos la opinión oficial del Ministerio de Defensa Nacional, ni de la Dinacia, ni del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hasta que no tengamos esas opiniones, a mi juicio, señor Presidente –y puedo estar equivocado como cualquier hijo de vecino-, me parece que nos están faltando elementos para entender el tema en su globalidad y, en definitiva, adoptar una posición sin mayores márgenes de error. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas que ya se hizo –hace poco tiempo– un informe verbal por parte del Presidente de la Comisión de Descentralización.

El tratamiento de los aeropuertos no incluye solo al de Paysandú, sino que ha sido tratado en conjunto con otros.

Hay dos estudios a requerimiento del Ministerio de Defensa; uno fue hecho por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas –no lo conocemos, lo hemos pedido pero no lo tenemos, nadie lo tiene a estudio porque nunca llegó– que sabemos que dejaba fuera a los aeropuertos de Paysandú y de Tacuarembó –quedaban otros aeropuertos–, y también sabemos que tiene un costo de 53 millones de dólares. (Sale el señor edil Carballo)

El otro estudio, hecho por la empresa canadiense Intelcan –también solicitado por el Ministerio de Defensa–, sí incluye a los aeropuertos de Paysandú y Tacuarembó –no al de Artigas–, los que fueron tratados en conjunto, tiene un costo de 16 millones de dólares y en el que se incluye restauración, mejoramiento y obras, se trataron siete aeropuertos –el octavo quedó fuera. Eso hizo la consultora por un costo diferencial.

Nosotros no hemos hecho un informe escrito porque llegamos ayer, muy tarde en la noche, y al ver que el tratamiento de los aeropuertos estaba en conjunto, queríamos hablar, en particular, de cada uno de ellos. La Comisión se reunió con gente de la Dinacia en los departamentos de Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Paysandú, Artigas y Salto. (Sale el señor edil Bóffano) (Entra el señor edil Carballo) No nos reunimos solamente con los integrantes de los Gobiernos Departamentales, sino que también lo hicimos con los empresarios –que acá se denominan “amigos del aeropuerto”, en otro lado tienen otro nombre.

En Durazno íbamos a reunirnos con el encargado del aeropuerto, el señor García –si mal no recuerdo- y con el señor Graña, en Colonia. No

podimos hablar con la gente de la Dinacia ni en Colonia, ni en Durazno –donde está la base de la Fuerza Aérea, quizás la más importante del interior del país– por un cambio en el horario de salida; sí pudimos hablar con representantes de los Gobiernos Departamentales y con empresarios interesados en aquellos aeropuertos.

Hacemos saber –aunque sea de manera verbal, porque no está hecho el informe escrito, recién mañana a las 14 horas se reúne la Comisión– que la Fuerza Aérea nos puso dos vehículos para recorrer, primero, Paysandú, luego Salto y Artigas. (Entran los señores ediles Bóffano y Andrusyszyn)

Nosotros no usamos el vehículo de la Junta, sino que usamos los de la Dinacia, que fue la que nos informó sobre la situación de estos aeropuertos.

Vale recordar que los aeropuertos –como dice mi compañero Lopardo– son competencia de la Fuerza Aérea o de la Dinacia –que está en la órbita del Ministerio de Defensa–, pero los Gobiernos Departamentales tienen cierta competencia en el territorio, aunque están separados. Tal es así que en ningún departamento se conocía la realidad, ni siquiera sabían en qué estado estaba la pista; de todos los aeropuertos que mencionamos, la gente conocía la realidad, pero no tenían conocimiento de los estudios o de los proyectos, ellos sabían lo que nosotros les trasmitimos en conjunto con la Dinacia. Los aportes vinieron de parte de los comandantes de la Fuerza Aérea y encargados de los aeropuertos de la Dinacia, no del Ministro de Defensa o de su equipo.

Si hacíamos un informe por escrito iba a tener que ser por partes, dado que –reitero– el estudio está hecho en conjunto con varios aeropuertos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a pedido del Ministerio de Defensa. (Sale el señor edil Bonifacio)

El estudio de Intelcan –como ya dije– deja fuera al aeropuerto de Artigas –que no está en ningún proyecto– y también excluye al de Carmelo que, según nos dijeron ayer, es más operativo que el de Colonia, pero no lo recorrimos porque no pudimos coordinar con la gente de la Fuerza Aérea, por el cambio de horario al que ya aludí. Por este motivo, no pudimos conocer la opinión de los comandantes en cuanto a estos tres aeropuertos: el de Durazno –donde está la base de la Fuerza Aérea–, el de Colonia y el de Carmelo; conocemos la inquietud, pero no el problema en sí.

Reitero, como el tratamiento está hecho en conjunto, a pedido del Ministerio de Defensa, fue todo lo que pudimos hacer, salvo en dos departamentos; de ahí el interés que han demostrado los diputados de cada departamento y también la gente de la Fuerza Aérea, es mucho más de lo que nosotros pensábamos. Pero había que hacer todo esto en conjunto para después conocer la opinión del Ministerio de Defensa. Con el Ministro de Defensa, aisladamente, no nos pudimos reunir, pero sí lo hicimos con los representantes de los ocho departamentos –incluso Artigas–; entonces, queremos saber cuál es la propuesta de solución que tiene el Ministerio de Defensa. Ni siquiera tenemos el informe del Ministerio de Obras Públicas, que fue hecho hace tres años, sí tenemos el de la empresa canadiense Intelcan, que fue encargado por ese Ministerio y el único que lo conocía era el departamento de Paysandú, nadie más. Lo conocen ahora, porque en estos departamentos se hizo un estudio particular de cada aeropuerto, hecho por la empresa canadiense –reitero– a solicitud del Ministerio. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Gracias, señor Presidente. Por demás exhaustivo el informe de mi compañero de comisión, Saúl Villagrán. Por lo tanto, le agradezco y me siento complacido porque está bien interiorizado en el tema que estamos tratando, no así algún edil que parece estar desconforme con la actitud que ha tomado el Intendente Departamental demostrando interés en un tema muy importante para el departamento. También quiero decir que acá no se está tocando nada de oído, sino que nuestra comisión ha estado permanentemente asesorada por el Teniente Coronel Abraham, quien domina ampliamente esta temática y, por ende, las dificultades existentes en la zona que comprende los departamentos de Paysandú, Salto y Artigas.

Del mismo modo, asesores de otros aeropuertos que hemos visitado, –como controladores de torres y demás– nos han transmitido las dificultades que tienen. Invito a los ediles a que, si quieren mayor información, participen en nuestra comisión, se interioricen y corroboren que se está trabajando por el departamento y no salir a decir cosas como que simplemente viajamos o vamos de compras. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, señor Presidente. Me parece que este es un tema bastante engorroso como para considerarlo de la forma en que lo estamos haciendo. Han sido varios los viajes, los encuentros con distintos organismos y personas, y la verdad es que hace mucho rato están hablando los compañeros y realmente me cuesta seguirlos. Hubiese sido mucho más fácil que la comisión presentara un exhaustivo informe por escrito, como se hace habitualmente, en el repartido para poder cotejar con la información que tenemos o la que quisiéramos consultar, y así poder debatir el tema en forma ordenada y profunda. (Sale la señora edila Teske) (Entra el señor edil Terra)

Agradecemos a los compañeros Ediles que hayan viajado por varios departamentos y se hayan encontrado con mucha gente, pero en este momento siento que no me han informado satisfactoriamente. Por lo tanto, no sé si corresponde, pero le solicitaría que nos hicieran llegar un informe por escrito. Ni siquiera sé cuál es la moción que estamos tratando, entonces es bastante difícil expresarse en un tema que de por sí no es sencillo, pues intervienen muchos organismos estatales e intendencias; hay varios episodios de encuentros en distintos lugares, como para poder continuar tratándolo.

Reitero que la intervención en la media hora del señor Edil, refería a un tema que recabó en un viaje de comisión, por ende correspondía que presentara un informe de comisión por escrito. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Algunas precisiones: primero, yo no mencioné al señor Intendente Departamental, ni por la solapa de su cuello; por lo tanto, no pongan en mi boca cosas que no dije.

Segundo, hablé de la Dinacia, que es un organismo asesor del Ministerio de Defensa, y por lo que he oído, deduzco, señor Presidente, que los compañeros que hicieron esa gira, hablaron con los agentes delegados de la Dinacia en el lugar. Ahora, lo que quiero saber no es la opinión de esos delegados -funcionarios de la Dinacia– que están en relación de dependencia, sino la opinión de toda la Dinacia. Porque si hay algo que ha caracterizado a este gobierno, son los planes que tiene y no se cobra al grito de la tribuna; los “amigos del Aeropuerto de Paysandú” podrán gritar todo lo que tengan que gritar, pero este gobierno intenta tener un plan, no solo para el aeropuerto de

Paysandú, sino para todos los aeropuertos. (Entran los señores ediles García, Malel y Laca)

Es eso lo que quiero saber y que también el Cuerpo conozca, para que después podamos juzgar si ese plan es correcto o no, si es bueno o malo. Y para eso, aparte del buen trabajo que están haciendo los compañeros, conociendo en el terreno de los aeropuertos, debemos conocer el plan que las autoridades de la Dinacia, como asesora del Ministerio de la Defensa, tienen en marcha y qué es lo que piensan hacer cuando tengamos todo eso; de esta forma estaremos en condiciones –en forma individual y el Cuerpo como un todo– de forjarnos una opinión, porque ya tendremos todos los elementos arriba de la mesa. Mientras tanto, son datos aislados, de aquí y de allá, que no tienen el sustento de quiénes son los que tienen en sus manos los planes referidos al desarrollo de los aeropuertos en todo el territorio nacional. Muchas gracias. (Entra la señora edila Benítez)

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Gracias, señor Presidente. Creo que acá no hay cosas aisladas, se está trabajando con un objetivo en común, que es el trabajo iniciado por los “Amigos del Aeropuerto de Paysandú” y el Gobierno Departamental, comprometiéndose ambos a llevar adelante esta tarea hasta el final. Obviamente que hasta el momento nosotros no conocemos cuál es la posición de la Dinacia o del Ministerio de Defensa, frente a un presupuesto indicado por Intelcan para siete departamentos, por 16 millones de dólares y frente a un presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 53 millones de dólares. Cuando se conocieron tales presupuestos, el proyecto quedó trancado. Me pregunto: ¿cuál es el interés político que hay?

Los aeropuertos del interior del país están siendo despojados ante un presupuesto extremadamente bajo comparado con otro de 53 millones, que involucra a los departamentos de Canelones, Montevideo y Maldonado; cuando sabemos que Montevideo tiene su aeropuerto concesionado al igual que Laguna del Sauce en Maldonado. Entonces, como comisión hemos elegido el proyecto de Intelcan ordenado por el Ministerio de Defensa, en el que están integrados los siete departamentos del Interior. Ese es el que nos interesa porque comprende a los departamentos de Paysandú y de Tacuarembó, cuando en el segundo proyecto del Ministerio de Transporte –fijado en 53 millones de dólares- fueron excluidos. Por ese motivo es que la Comisión hoy está trabajando para lograr esto.

En cuanto al informe, quiero decirles a los señores ediles que se queden tranquilos que lo van a tener, la Comisión ha estado abocada a otros temas, no solo al del aeropuerto y no hemos tenido tiempo para reunirnos y brindar el exhaustivo informe que se quiere dar. Pero por lo menos cumplimos, en estas dos sesiones con informar verbalmente, y me comprometo a que va a haber un informe detallado sobre este tema. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Espero que esta sea la última vez que hable sobre este tema porque ya se está tirando con munición gruesa; hablamos de despojos y de que ya se tomó posición por uno de los proyectos. ¡Oh casualidad! Al Ministro de Defensa, a la Dinacia y a sus asesores no se les llamó para saber qué opinan; ya tomamos posición por un lado. Compañero Presidente y compañeros Ediles, ese no es el sistema de trabajo habitual en esta Junta ni en ninguna Junta Departamental del país, acá

tenemos que llamar a las autoridades para ver qué tienen en mente, para saber cuál es el proyecto, si es que existe, pero no debemos entrar a descalificar ni a tomar partido por uno de los informes cuando no escuchamos a los otros; no, este proyecto es el de Paysandú, es la palabra mágica “Paysandú”, ¿y las razones de por qué en el otro no estaba Paysandú? ¿No interesa conocerlas? A mí sí me interesa conocer cuál es la opinión de los que deben decidir en esta instancia, porque la Constitución de la República dice que les corresponde hacer esa tarea, así de sencillo. Pero parece que llamar o hablar con el Ministro de Defensa es pecado; puede tener una opinión y estoy seguro de que es muy vehemente, pero dentro de su vehemencia puede estar en condiciones de discutirlo con los ediles de nuestra Junta y con los de las otras Juntas Departamentales que están involucradas en este tema. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Gracias. Creo que no me escucharon en toda la noche, ni siquiera las explicaciones que di hace 15 días en un informe verbal, ni las que brindé hoy, que no hacen otra cosa que demostrar por qué se ha conformado este bloque; este tiene como finalidad tener una audiencia con el señor Ministro de Defensa y lograr que se incluya a Paysandú en el proyecto que sea. Ese es el motivo de todo este trabajo que la Comisión llevó adelante, no hay otro. Y si se decidió lograr la conformación de ese bloque fue para trabajar por todos los aeropuertos del interior del país, frente al centralismo que ejerce el Gobierno Central, incluyendo solo a los departamentos de Canelones, Maldonado y Montevideo. Ese es el único motivo por el cual se eligió ese proyecto que defiende –reitero– a los aeropuertos del interior del país; expresamente a aquellos que se encuentran más alejados y tienen más dificultades de comunicación, como el departamento de Artigas, agregado a las carreteras que están prácticamente deshechas. Este tratamiento tiene como objetivo enriquecer el tráfico multimodal que todos anhelamos para lograr la verdadera descentralización que Uruguay hoy necesita. Es cuanto quería decir y aquí finalizo mi informe de Comisión. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (16 en 25)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0502/2014.- VISTO el informe verbal de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, realizado por el Sr. Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte respecto al tema: “Internacionalidad del Aeropuerto “Tydeo Larre Borges” de nuestra ciudad”.***

CONSIDERANDO I) que detalla las reuniones mantenidas en Cerro Largo, Tacuarembó, Salto, Artigas, Durazno y Colonia, con autoridades de los Gobiernos Departamentales de cada uno de los departamentos nombrados, a fin de incluir a los mismos en el proyecto Intelcan;

II) que asimismo informa que en la semana comprendida entre el 1º y el 5 de septiembre, se realizará una reunión en la ciudad de Tacuarembó, a fin de acordar la conformación del bloque integrado por los departamentos nombrados, más Paysandú y Laguna de Los Patos en el departamento de Colonia;

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Enterado, pase la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala, a la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.”

(Sale el señor edil Kniazev)

ASUNTOS A TRATAR

A) COMUNICACIONES

- 9o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.-** Remite copia de la versión taquigráfica del planteo del señor edil Luis Arijón, referido al conflicto árabe israelí en la Franja de Gaza.
- 10o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.-** Remite palabras de la señora edila Cristina Pérez referidas a la atención en la salud de los centros privados del Departamento (demoras para obtener consulta con especialistas, etc.).
- 11o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.-** Remite versión taquigráfica de las palabras del señor edil Carlos Maseda referidas a la aparición del nieto de la señora Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.
- 12o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.-** Remite planteo efectuado por integrantes del grupo Panitea.
- 13o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.-** Remite planteo de la señora edila Nancy Paraduja referido a la situación de una familia con un paciente con Esclerosis Múltiple.
- 14o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.-** Remite versión taquigráfica del planteamiento formulado por la señora edila Alba Bonino, referida a la Unasev.
- 15o.- DINAMA.-** Remite Certificado de Clasificación de Proyecto "Construcción de terraplén en La Tejana", Valle Santa Ana S.A.
- 16o.- DINAMA.-** Remite Certificado de Clasificación de Proyecto Cantera de tosca "El Moro".
- 17o.- OSE.-** Contesta Of. No. 0346/14 referido a moción presentada por el señor edil Leonardo de Souza respecto a: "Mantener calles y veredas limpias, logran una ciudad prolija".

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Nosotros proponemos, si el Cuerpo acompaña, votar en bloque desde el punto 1 al 9 inclusive y darles un enterado, dejando fuera el punto 10.

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

(Salen los señores ediles Villagrán, García y Oyanarte) (Entran los señores ediles Bonifacio y Dalmás)

- 18o.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.-** Remite copia de la versión taquigráfica del planteo realizado por el señor edil Luis Arijón referente al pago de un "plus" a los trabajadores por horario nocturno.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Bonifacio.

SR.BONIFACIO: Gracias, Presidente. El tema que aborda esta comunicación, que viene de la Junta Departamental de Soriano, tiene que ver con aquellos trabajadores que realizan horario nocturno. En realidad, por medio de varios gremios y por el laudo del Consejo de Salario, se logró que muchos trabajadores estén cobrando una compensación por horario nocturno, que generalmente ronda el 20%. El planteo de este compañero –al cual conozco personalmente y es guardia de seguridad– viene por parte del Sindicato Fucys, Federación Uruguaya de Comercio y Servicios, pero en realidad en este gremio están comprendidos una enorme cantidad de trabajadores porque no son solo los de Seguridad, sino también los que trabajan en comercios y servicios en horario nocturno. Además, como es sabido, sus salarios no son muy altos –específicamente el de los guardias de seguridad–, muchos de ellos han sido policías o militares –gente muy disciplinada que le cuesta mucho

reclamar– y muchas veces son elegidos para esa tarea nocturna, para la cual, obviamente, tienen preparación. Pero esto no quita que no se sientan afectados por las características que tiene el trabajo nocturno, tanto desde el punto de vista físico como psicológico puesto que se ven sometidos a un ciclo de sueño artificial. Como digo, hay muchos gremios que ya han establecido un plus compensatorio que generalmente ronda el 20%. Los compañeros de Fucys elaboraron un proyecto de ley –que según me comentaron hoy, por teléfono, lo van a presentar en el Parlamento el 3 de septiembre. ¿Cuál es el sentido? Que esa ley comprenda a todos los gremios, no solo a algunos, como Fucys, por ejemplo. Ellos solicitan un plus del 25% como compensación económica por horario nocturno -que en Uruguay comprende de 22 a 6 horas-, pero no hay ninguna ley al respecto; simplemente lo han logrado algunos gremios a través de negociaciones en los Consejos de Salarios. (Entra la señora edila Silva)

Por esa razón es que consideré necesario e interesante comentar esta comunicación que viene de la Junta Departamental de Soriano. Además, propongo que el tema se radique en la Comisión de Asuntos Laborales para que también se expida sobre el mismo y, eventualmente, la Junta pueda pronunciarse. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Se va a votar la propuesta del señor Edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

B) ASUNTOS A TRATAR

19o.-DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LA 68° EXPOSICIÓN DE REPRODUCTORES, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- La solicita la Asociación Rural Exposición FERIA de Paysandú.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Este tema es recurrente, lo tenemos todos los años en esta fecha y, siguiendo la política tradicional de nuestro organismo, propongo que esta noche declaremos a esta jornada “68° Exposición de Reproductores”, de interés departamental y sobre tablas. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración la propuesta del señor Edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO No. 7068/2014.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:ARTÍCULO 1o.- Declarase de interés departamental la “68° Exposición de Reproductores”, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso en el predio de la “Asociación Rural Exposición FERIA”.**

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-”

(Entra el señor edil Villagrán)

20o.-SENDA PEATONAL PARA ESTACIÓN PORVENIR.- Moción del señor edil Javier Pizzorno.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficio al Municipio de Porvenir y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Laca.

SR.LACA: Gracias, señor Presidente. Es una lástima que el señor edil Pizzorno no esté en Sala, porque me interesa saber en qué lugar solicita la senda peatonal, ya que la Escuela No. 19 de Estación Porvenir está hacia el norte de la Ruta 90 y hacia el este, porque por donde él solicita hacer una senda peatonal, tanto al este como al oeste— está el complejo Mevir. Quiere decir que los niños y las personas están transitando por las calles del complejo Mevir. No me queda claro dónde pretende que se haga la senda peatonal, si es en la banquina norte o sur; hacia el oeste no es muy poblada la Estación Porvenir, está concentrada hacia el este de la ruta.

El señor Edil propone el envío de un oficio al Municipio de Porvenir y yo solicito que mis palabras se envíen para que sean tenidas en cuenta. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Por la afirmativa, con los agregados efectuados en Sala.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0503/2014.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Javier Pizzorno: “Senda peatonal para Estación Porvenir”.***

CONSIDERANDO I) que solicita que se oficie al Municipio de Porvenir, adjuntando la moción;

II) que asimismo sugiere que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios para su seguimiento.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Oficiése al Municipio de Porvenir, adjuntando la moción.

2o.-Radíquese en la Comisión de Obras y Servicios.”

(Sale el señor edil Bonifacio)

21o.-NECESIDADES EN PUEBLO PORVENIR.- Moción del señor edil Javier Pizzorno.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios varios y que el tema se radique en las comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Navadián.

SRA.NAVADIÁN: Gracias, señor Presidente. Con respecto a lo que el señor Edil manifiesta en su moción, quiero decirle que es falso. Debería informarse porque en este momento concurre y atiende la doctora Lazo; a ella la enviaba la Intendencia y hacía un mes que había renunciado porque el sueldo era muy bajo. Ahora, después de muchos reclamos, llegó a un acuerdo por el que se le ascendió de grado —ella es pediatra— y su sueldo, que estaba muy por debajo de lo que cobra un profesional en ASSE, aumentó. Solamente quería aclarar que volvió a atender; también atiende a los pacientes de Comepa, pero a destajo, porque Comepa solo le paga por cada niño que atiende. De manera que quiero aclarar que la doctora Lazo está atendiendo, también lo hace un enfermero y una médica de familia, la doctora Cremonesi. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Con respecto a la preocupación del señor Edil en cuanto a que no se cumple con la atención a los afiliados de Comepa, no creo que exista diferencia. El Sistema Nacional Integrado de Salud tiene acuerdos y convenios en varias policlínicas del interior departamental. No creo que para esa policlínica, Comepa no tenga un convenio con Salud Pública; lo tienen varias policlínicas.

Esta exposición dice: *“Otra problemática que se presenta en el mencionado pueblo es en cuanto a la atención de la salud. Allí, la policlínica atiende solo a los pacientes de Salud Pública”*. ¡Y está bien que atienda a los de Salud Pública! Si Comepa no tiene un convenio con ASSE –tal vez no lo tiene– quien cobra por la atención de la salud es Comepa, es decir que cada uno atiende a sus pacientes, salvo en casos de extrema urgencia, y después se deriva el cobro a quien corresponde –en este caso a Comepa.

Mire cómo termina la moción: *“solicito que este planteo se haga llegar a la Alcaldesa de Pueblo Porvenir y a ASSE y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios y la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”*.

Este mismo Edil mocionante, cuando yo presenté un tema de salud -hace poco- referido a la parte edilicia de una policlínica, me acusó de estar haciendo politiquería barata. Eso ocurrió hace muy poco aquí. Pero resulta que ahora no se animó a decirle a Comepa: “Señor: atienda a sus afiliados”.

La Alcaldesa de Porvenir y los funcionarios municipales, tienen Chaffman; por supuesto que la Intendencia hace la gira médica a las policlínicas, tiene competencia, colabora y ayuda; se ha hecho históricamente en el departamento. Pero en esto tiene que ver Comepa, que no está cumpliendo pero no se le envía nada al respecto. ¡Claro que el Edil mocionante no está! Pero si este problema es como lo plantea, quien tiene que solucionarlo es Comepa, pero, justamente, el reclamo no le va a llegar, tal vez la Comisión de Higiene, con autorización del plenario, puede actuar como mediadora para llegar a un acuerdo con esa institución, porque al no enviar el reclamo a quien corresponde, el problema seguirá existiendo. El que tiene el problema es Comepa, no es Salud Pública ni la Intendencia. En este caso, la Intendencia cumple, ASSE también cumple, la que no cumple, según la moción, es Comepa.

¿Por qué no se lo enviamos a Comepa o facultamos a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para que haga los trámites ante la misma, se informe si esto es así y, de serlo, logre que se llegue a un acuerdo? Gracias, señor Presidente. (Timbre reglamentario).

SR.PRESIDENTE (Soca): Para continuar tratando el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (20 en 25).

Tiene la palabra el señor edil Meireles.

SR.MEIRELES: Gracias, señor Presidente. Ya que el señor Edil mocionante no está presente, solicito que todas las palabras vertidas en Sala pasen a las comisiones solicitadas.

(Sale el señor edil Andrusyszyn)

SR.PRESIDENTE (Soca): Hay una solicitud de que todo lo expresado en Sala se envíe a las Comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0504/2014.-VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Javier Pizzorno: “Necesidades en Pueblo Porvenir”.**

CONSIDERANDO I) que solicita que se oficie al Municipio de Porvenir y a ASSE, adjuntando la moción;

II) que asimismo sugiere que el tema se radique en las Comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente, con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala en la oportunidad.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Oficiése a los destinos indicados en el Considerando I), adjuntando la moción.

2o.-Radíquese en las Comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente, con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala en la oportunidad.”

22o.-QUÉ PASA EN EL SIRPA.-Moción del señor edil Claro Suárez.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios varios y que el tema se radique en la Comisión de DD.HH., Equidad y Género.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Suárez.

SR.SUÁREZ: Señor Presidente: cuando hablamos de estos temas y leemos los informes, no salimos del asombro. Parece que la izquierda gobernante ha arriado ciertas banderas que estaban en todos los estandartes políticos antes de entrar a ser Gobierno Nacional, como lo están ejerciendo en estos dos períodos.

Resulta que los derechos humanos no existen en el Sirpa. Esos muchachos, como les suelen llamar los compañeros de la izquierda, son recuperables. A lo mejor no el cien por ciento, pero vamos a hacer lo posible por hacerlo, porque para eso está el Instituto, para recuperar a los que no se portan bien.

Duele decirlo, porque nadie está libre, uno tiene familiares, como todos los que estamos en esta Sala, y tal vez hoy no le pase a nadie, pero quizá en el futuro, puede ser uno de los muchachos que sufren las torturas que se padecen en el Sirpa -hay un señor apodado “Popeye”; ese es el torturador.

Pertenezco al Partido Nacional y da la casualidad de que tengo esta información, pero hay gente que se dice ser de izquierda, que habla de los derechos humanos –más de una vez los he escuchado hablar- y ¿qué pasa que no van allí a interceder? –me informo yo ¿no lo van a hacer los intelectuales de la izquierda?

Esto pasa en el Uruguay que dirige el señor Presidente José Mujica, que en su momento estuvo detenido y, por tanto, sabe de las peripecias que se padecen en una pieza de 4 por 4 y cuando a alguien se le va la mano. Da la casualidad, que alguien en esta Junta se entera de lo que pasa en el Sirpa, pero sus compañeros de izquierda no; me recuerda a la famosa imagen de los tres monos chinos: no hablar, no escuchar y no ver.

¡Qué triste! En esta Junta no he escuchado a ninguno de los integrantes de la izquierda quebrar una lanza por lo que está pasando, porque si yo –reitero– que pertenezco al Partido Nacional, me entero, ¿cómo no se enteran ellos de primera mano?; ¿cómo no salen a decir nada ni a defender, los adalides de los derechos humanos en este país? Es doloroso; uno tiene hijos, nietos, no tenemos la varita mágica para decir “a mi familia no”; no tenemos la bola de cristal para hacer futurología.

Les voy a dar un dato. *“Punto 1. El 3 de abril la Institución Nacional de Derechos Humanos denunció hacinamiento, excesivas horas de encierro -más de 20 en la mayoría-, falta de higiene y maltrato en hogares de la Colonia Berro.*

Punto 2. El Comité de los Derechos del Niño ratificó todo lo expresado por la Institución de Derechos Humanos en sus informes y reclamó la renuncia del presidente del Sistema de Privación de Libertad del INAU, Rubén

Villaverde, por considerar que "no es la persona idónea" para tratar con adolescentes. A los cuestionamientos se sumaron denuncias penales por golpizas a menores internados, una de ellas presentada por la propia Institución de Derechos Humanos. Otras 29 ONG también respaldaron al Comité.

Punto 3. Apoyo del PIT-CNT a Villaverde. El 13 de mayo de este año el Secretariado del PIT-CNT emitió una declaración en la que señala que no comparte la solicitud de renuncia de Villaverde por entender que "logró avances sustanciales" en el tratamiento de los menores infractores. –avances no sé; habría que traer a estos muchachos del PIT-CNT y pedirles que nos digan cuáles son.

4. *ONU critica al Sirpa.*–" (Timbre reglamentario)
(Sale el señor edil Villagrán)

SR.PRESIDENTE (Soca): Disculpe, señor Edil. Para seguir tratando el tema debemos declararlo grave y urgente. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (18 en 23)

Puede continuar, señor Edil.

SR.SUÁREZ: Gracias, Presidente. *"La ONU critica al Sirpa. El 23 de mayo de este año el informe del Comité contra la Tortura de ONU señaló: De acuerdo con la información remitida, los casos de malos tratos -en hogares del Sirpa- documentados consisten en palizas, posiciones de estrés como el paquetito -atar a la persona de pies y manos enganchando los grilletes por detrás-, castigos de carácter vejatorio y humillante, incluida la desnudez forzada, castigos colectivos, registros sin ropa, registros corporales invasivos y el uso de medios de coerción en el interior de los centros.*

Punto 5. INAU apoyó a Villaverde. El 28 de mayo, el Directorio del INAU respaldó la gestión de Villaverde y reconoció como logros de ese organismo la disminución del número de fugas a una cifra casi inexistente en el correr de este año, cuando en 2009 se había alcanzado el récord de 1.040 escapes. También se destacó el continuo aumento de menores infractores que estudian o que trabajan para empresas o sociedades civiles, y la reducción del hacinamiento en el sistema. –esas son declaraciones del INAU respaldando a Villaverde.-

6. *"Funcionarios indagados. El jueves 12, una decena de funcionarios del Hogar SER declararon como indagados por la Justicia penal de Pando en el marco de un cúmulo de denuncias sobre golpizas y malos tratos. Ayer fue presentada otra denuncia. Villaverde resolvió la intervención del Centro y la remoción del Director."*

O sea que algo de cierto había o hay –vamos a hablar en presente. Como ciudadano de este querido Uruguay nunca pensé que un día me iba a imbuir en este tema. Repito; es una de las banderas de la izquierda en Uruguay –la llamada izquierda, porque con estas cosas están dejando de serlo. Si no tratan de recuperar a los gurises y si les pegan palizas –como he dicho–, no sé para qué estamos volcando dinero al Estado si no es para recuperarlos. Todos los individuos necesitan oportunidades –dos, tres o hasta cuatro a veces–, pero tratándolos como los tratan, no, de ninguna manera. Uno tiene hijos, conoce vecinos, pero de esta índole...

Señor Presidente: si me pregunta por qué traje este tema a Sala, le digo que es porque no lo puedo creer. Hay gente que desde hace 20 o 30 años, después de la dictadura, se rasga las vestiduras, una y otra vez, diciendo que cuando gane la izquierda esto no va a pasar, y sigue pasando. Todo está previsto en los gastos que tiene el Sirpa ¿Cómo que no hay dinero, que no hay profesionales que recuperen a los muchachos?

Estos son datos precisos. Un señor “Popeye”... no salgo del asombro. ¿Gobierna el Frente Amplio en Uruguay? Me parece que no. Repito; los adalides de los derechos humanos, ¿qué están haciendo? Yo tengo que traer este tema a Sala; si no, nadie se entera, a nadie le importa, ¡total! (Entra el señor edil Mederos)

¿Se imagina si hubiera estado otro gobierno en este país? Y... capaz que prendíamos fuego la Junta si no hablábamos de este tema. Pero ¿sabe lo que pasa, señor Presidente? uno busca e indaga porque trata de elevarse todos los días, y hay una palabra que se llama “demagogia”, qué bien que les queda en este tema; porque son demagogos, ahora que empieza la campaña política yo no los quisiera escuchar hablar de estos temas. ¿Sabe por qué no los quiero escuchar?, porque si hablan van a ser demagogos, pero como están enterrados hasta el cuello y no pueden salir de esto que estoy denunciando hoy acá, no pueden, están en un corral de ramas, señor Presidente. Entonces, ¿cuál es la recuperación que queremos? ¿Que los muelan a palos a los gurises, que los engrillen, que les hagan lo peor? Estuve averiguando en internet –porque tengo tiempo, estoy jubilado– cuándo fue que ingresó este señor a la Administración Pública porque entre las torturas, esa que se denuncia acá, que hacía el señor “Popeye”, de quien tengo el nombre –debe ser un “indeseable”... Y si no ingresó con el Frente Amplio –como dice la señora Edila que me interrumpe– me parece que con esta denuncia, si son tan compañeros, mañana tendrían que llamarlo y decirle “no les pegues más a los menores porque no los vamos a poder recuperar”. (Entran la señora edila Bica y el señor edil Costa) (Campana de orden)

Entonces, señor Presidente, esto no puede ocurrir más en el Uruguay. Yo sé que les molesta ¡y claro que les molesta!, si a mí como jubilado me sacan impuestos y a los que trabajan también, si no hay reformatorios, háganlos, están a tiempo, llevan diez años en el Gobierno. Porque ahora que avanzó la campaña política escuchaba a uno de los presidenciables, Sendic –el sanducero, que hasta se animó a hablar ahora porque parecía mudo– hablar de los logros, cuando lo vea -porque lo conozco- le voy a preguntar: “¿Cuándo vas a hablar de los derechos humanos y de lo que pasa en el Sirpa? Porque yo tuve que hablar en la Junta porque ninguno de los compañeros que defienden los derechos humanos lo hace”. Esto hay que denunciarlo y mandárselo al Presidente de la República, porque él estuvo preso también un tiempo, a ver qué pasa, si él está de acuerdo con esto que está pasando. Porque si se entera Suárez en Paysandú, ¿cómo no se va a enterar la gente que está para eso en el país? porque les pagan muy buenos sueldos, no están gratis. Entonces, Villaverde para acá, Villaverde para el otro, aparece el otro director del que no recuerdo el apellido (campana de orden) y muy bien porque son fanáticos de la imagen, porque ve una cámara y enseguida...pero aparentemente anda disparando ahora de las cámaras, porque esto no es rebatible, yo no sé qué podrán llegar a decir... Como dijo el señor Presidente: “se le escapó la tortuga”,

pero la tortuga con una pata o dos quebradas, porque esto yo no lo puedo creer. (Entran los señores ediles B. Silva y de Benedetti)

Estaba chateando con un amigo que tengo en Colombia y me decía, “eso en Colombia es posible, yo no pensaba que en Uruguay pudiera suceder”. “Ah, tendrías que venir un día a pasear y yo te voy a llevar a donde están las cárceles para que veas cómo viven, el hacinamiento que tienen”. Porque si pensamos que de esta forma vamos a recuperar a los “gurises” –como les dicen los muchachos de la izquierda– es imposible recuperarlos ¿y con torturas? ¡Torturas en el país del presidente Mujica! Porque aquellos de que los engrillan con cadenas por la espalda y los pies, yo conozco eso porque me tomé el trabajo de averiguar cómo se llamaba y ver qué era, es lastimoso; es lastimoso tener a un individuo con los dos brazos hacia atrás y los tobillos con cadenas. Eso pasa en el Uruguay en el 2014, en el Gobierno del Frente Amplio, que preside Mujica, y por ahí anda con Mujica, creo que es uno de los que también se quiere postular a la presidencia, el doctor Vázquez. Bueno, hay que preguntarles a estos muchachos, a estos señores, si van a hablar de estos temas o si van a volcar recursos para que esto no pase más en el Uruguay. Porque a mí no me vengán a hablar de que vino tal dinero, que entró tanto, ¿y qué hacen con el dinero que entró al Uruguay? ¿Vamos a recuperar a los jóvenes? O como dijo por ahí el señor Presidente: “bueno, si repitieron 24 mil ¿qué problema puede haber?” No, no podemos quedarnos con eso, nosotros, o por lo menos yo, me considero un uruguayo de bien. Señor Presidente, por ahora, lo dejo por acá. (Sale la señora edila Fagetti)

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor Presidente. La verdad que estoy muy conmovida por lo que dijo el señor Suárez, lo voy a nombrar porque desde hace dos años a estos gurises se los trataba de “lacras”, de “parias” y se decía que había que mandarlos a Siberia, encadenarlos y hacerles de todo; ahora dice que únicamente él ha hecho denuncias. Para su información, le voy a decir que la Comisión de DD.HH., Equidad y Género de la Junta Departamental tiene la denuncia, tiene todo, se han mandado oficios y se le mandaron correos al señor Pablo Irrizaldi, que es el encargado del Sirpa, quien ya hizo un expediente, lo mandó y nos dijo que lo va a tratar de movilizar lo más rápido posible para que esta Comisión vaya y vea qué hay de verdad y qué hay de mentira. Por supuesto que nosotros somos defensores de los derechos humanos. Para información también del señor Edil, le voy a decir que la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo también tomó cartas en el asunto.

Otra información para el señor Edil es que quienes representamos a esta Junta Departamental en la Defensoría del Pueblo somos la señora edila Naír Benítez y quien habla. Por supuesto que nosotros no nos chocamos el alambrado, ni las paredes, porque sabemos a dónde tenemos que ir, a dónde tenemos que hablar, a dónde tenemos que mandar oficios y cuándo van a dar la entrada, si esta Junta Departamental lo permite, el día que venga la auditoría, ir a ver todo eso. (Sale la señora edila Geninazza)

No sé por qué el señor Edil nombró a la Colonia Berro, porque el Sirpa es un órgano desconcentrado del INAU, que está formado por tres instituciones, el Sirpa, el SER y el Cepрили al cual dio origen la Ley 18.771. Y le digo al señor Edil que esa ley que comprende a los adolescentes, entre 13 y 17 años y la aplican los jueces; o sea que no tiene nada que ver el Presidente de

la República. El señor Presidente de la República no va a ir al Sirpa a decir “a ver muchachos ¿cuáles son las faltas que se están cometiendo contra los derechos humanos?” Porque hay instituciones que se encargan de eso, no es el Presidente de la República quien va a ir y a decir: “bueno, voy a entrar y voy a ver qué es lo que pasó”. Porque acá se está dando mucho, desde hace un tiempo a esta parte, de que el Presidente de la República tiene la culpa de todo; todo lo malo que pasa parece que sucede desde que está el Frente Amplio en el Gobierno, porque antes no existía nada de esto. Antes no se escapaba ningún adolescente, ni del INAU, ni de ningún lado, eran tan pero tan rectos que no se les escapaba nadie, nadie les pegaba, cuando antes de aprobarse la Ley del Niño y el Adolescente, sí eran muy castigados. Pero da la casualidad que ahora tenemos una institución nacional en la cual están representados los tres partidos políticos; el primer año que se hizo la asamblea fue presidida por la Presidenta del Frente Amplio, el segundo –y lo digo porque quizás no lo sabe el señor Edil- por el señor Raúl Ferreira, el Presidente de la Institución Nacional de Derechos Humanos. (Sale el señor edil Andrusyszyn)

Entonces, no entiendo por qué parece que solo gobierna la izquierda. En estas instituciones se les ha dado participación a los tres partidos políticos, son los tres partidos los que están gobernando. No se los está pasando por arriba, como dijo el señor Edil, que dice saber perfectamente que los tienen encadenados y esposados. Que no se olvide el señor Edil, que el señor “Popeye” está procesado. Al señor Edil cuando dice que fue el único que hizo la denuncia y que nadie se preocupa y pregunta dónde están los Derechos Humanos, le contesto que el tema está en la Comisión de Derechos Humanos y que hemos tomado el caso de manera urgente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Señor edil Suárez, fue aludido por la señora Edila ¿quiere hacer uso de la palabra?

SR.SUÁREZ: Sí, señor Presidente, ya que tengo la posibilidad le digo que no salgo del asombro. “Al quien le quepa el sayo que se lo ponga” –dice un viejo refrán. Que estas cosas pasen –repito- en un gobierno de izquierda es inaceptable; ni por error, ni por equivocación, ni por una broma pueden pasar. Y si es así como dijo la señora Edila preopinante, bueno, que esto no pase más. Ese es un reformatorio para tratar de recuperar al individuo; si un individuo no está en su sano juicio ya sea psicológica y psiquiátricamente que se diga “este individuo no tiene más arreglo”. Pero, señor Presidente, tenemos que evolucionar, no involucionar. Repito, van diez años de gobierno del Frente Amplio y esto era de primer orden.

¡Qué lío tendrían si existiera mi abuelo que era el comunista de los comunistas! ¡Porque yo no puedo creer que pase esto en un Uruguay frenteamplista! ¡Estoy hablando de los Derechos Humanos! Es una de las banderas más sagradas que tiene la izquierda uruguaya. (Dialogados) (Sale el señor edil Laca)

No tengo problema si me quieren contestar, señor Presidente, porque están defendiendo lo indefendible. Hasta ahora no he escuchado decir que admiten que esto pasa, pido que sean medianamente... –no me sale la palabra- y que digan sí, algo de eso está pasando. Que no se hagan los tontos, porque esto pasa. Repito, ¿qué hubiera pasado si no estuviera la izquierda gobernando? Esto no debe pasar más, porque rubros tienen pero no para que los utilicen en torturas. Por ahora, gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Muchas gracias, señor Presidente. La palabra “asombro” también la podría utilizar yo en este momento, encima, acusándonos de que se viene la contienda política. Hay que refrescar la memoria y recordar –como decía la compañera Edila de mi Bancada– quiénes eran los que hablaban de “lacrás sociales” acá, hace muy poco tiempo. Ese sí que es un asombro, “la gran voltereta de Hugo Sánchez”. No se puede venir a decir esto cuando no hace más de noventa días –aproximadamente– se dijo de parte de la misma Bancada que integra el señor Edil mocionante, que “había que eliminarlos de la faz de la tierra” y no se escuchó ni una voz en contra de ese acto repudiable, inhumano. (Sale el señor edil Terra)

Nosotros mantenemos el repudio y la condena a toda tortura, la haga quien la haga, de frente o por la espalda, aquí o donde sea, pero cuando la conocemos actuamos; eso lo mantenemos y lo vamos a mantener por siempre; no lo tenemos escrito, sino que lo cumplimos. Nosotros no somos los que hacemos el doble discurso, como esos que decían que manteníamos lacras sociales, que les dábamos tarjetas y alimentación y que, luego de cometer un delito, salían libremente, cuando existe un Poder Judicial, que no tienen nada que ver el Poder Ejecutivo, ni el Parlamento. El Poder Judicial es el que establece cuándo sale de prisión y cuándo cumplen con la condena, cuánto tiempo y cuándo es reinsertado en la sociedad.

Hace muy poco cuando se trató el “No” y el “Sí” a la baja, en una exposición y moción presentada por nuestra Bancada, la Bancada del señor Edil mocionante se pronunció totalmente en contra; aun cuando la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta trajo un informe en mayoría, votó en contra de sus propios integrantes, de la Comisión, junto con un Edil del Partido Colorado y uno del Frente Amplio. ¡Mire qué sorpresa nos llevamos, a pocos días de haber una elección! ¿No existen registros y exposiciones sobre quién defendía a quién en esta Junta, los cuales podemos exhibir?

Nosotros estamos en contra de la tortura, la condenamos, pero también estamos en contra de la pena capital, a la cual, hace muy poco tiempo se le hizo alusión. (Entran la señora edila Geninazza y el señor edil Terra) Ni una voz se escuchó en esta Sala desde esa Bancada y todavía le costó la expulsión a uno. Me pregunto ¿no tendrían que haber expulsado a muchos más en lugar de uno en esa fecha...? Porque los otros pensaron lo mismo. Y el día que se trató el “Sí” o el “No” a la baja ¿qué votaron? ¿Qué expusieron en Sala? ¿No fue tortura eso también? ¡Eso fue más que una tortura! Es una expresión pública tremendamente grave. ¡Mire qué voltereta! Eso sí que –usando ese término que yo no uso– daría para el “asombro”, que no sé qué quiere decir “asombro”, creo que tiene algo que ver con los fantasmas. Pero es fantasmal que hoy diga eso quien cambió de una expresión a la otra en horas nada más; expresiones discriminatorias, antihumanas las que se escucharon acá. Por el momento, gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Malel.

SR.MALEL: Gracias, señor Presidente. Yo tampoco salgo del asombro. Realmente estamos todos asombrados de que, precisamente, el mocionante sea el señor Edil que dijo –textualmente– “estos son lacras de la sociedad, estos son irrecuperables”. Así se expresaba el señor Edil, y ahora resulta que ha cambiado totalmente la forma de ver el problema. Si eso es real y de buena fe, bienvenido sea, pero no lo siento así, no creo que sea de esa manera; pero, en fin, solo es una creencia mía.

Fíjese que la primera fuerza, en este país, que denunció y luchó contra la violación de los derechos humanos de gente que sufrió vejámenes en la dictadura y también tortura, fue el Frente Amplio. O sea que no admitimos que se diga que el Frente Amplio no escucha o no ve la violación de los derechos humanos.

En el lugar que esté y cualquiera sea el compañero que viole los derechos humanos debe ser sometido a la Justicia, como este señor “Popeye”, –de quien conocemos el nombre y está sometido a la justicia de Pando. Entonces, no sabemos cuál es el descubrimiento que hace el señor Edil mocionante, que aparentemente descubrió que este tal “Popeye” estaría violando los derechos humanos. El Fiscal Leonardo Morales, pidió el procesamiento, se puede leer en los diarios. O sea que estas denuncias de violación a los derechos humanos son nuevas y me parece bueno que se hagan. A la pregunta “¿Qué pasa en el Sirpa?”, le contesto al señor Edil: la sociedad está cambiando, porque hace mucho tiempo que estas cosas ocurren –no vaya a pensar que ocurren ahora–, que hay funcionarios que usan excesiva fuerza y demás, pero hoy se puede denunciar y esa gente es sometida a la justicia. Fíjese, señor Presidente, que cuando se produce esta filmación en agosto de 2013, curiosamente no se denuncia inmediatamente el hecho, sino que se hizo recién en noviembre de 2013 –está bien igual. El Sirpa inicia una investigación administrativa que termina en sumario con separación del cargo del tal “Popeye” y, sin perjuicio de esto, el propio Sirpa presenta denuncia penal al igual que la presentó el Instituto Nacional de Derechos Humanos; eso realmente congratula. También presentó denuncia la Jueza de adolescentes Aída Vera Barreto y fueron escuchadas las madres en el Parlamento.

¿Qué quiero señalar con esto? Que actualmente existe un sistema diferente, derechos que se conocen y se hacen propios, derechos que se ejercitan. Hoy la compañera Raquel Medina señalaba que en la propia Junta Departamental se está tratando un caso -que obviamente no vamos a revelar. Antes, naturalmente, se guardaba en secreto, no se sabía, ni se conocía, hoy esos hechos se publican. Quien viole los derechos humanos, de cualquier manera, va a la Justicia y se lo procesa, cumple la pena; es decir que no hay nada que no se sepa o se guarde en un cajón. También hay que destacar que las fugas bajaron a un número insignificante y esa es la primera medida cuando se quiere recuperar a alguien, que debe estar bajo su jurisdicción. No se puede recuperar a alguien que está fugándose prácticamente todos los días; sin embargo, antes, eso era moneda corriente. También se redujo el hacinamiento, con locales que se habilitan para este tipo de acciones. Y con esto que voy a detallar termino, porque me parece que es fundamental: el ingreso de 500 nuevos funcionarios, la existencia de reuniones quincenales con el Instituto de Derechos Humanos y, como si fuera poco, la celebración de convenios con el Sunca –a vía de ejemplo– permiten que los sujetos que están internados aprendan un oficio para que luego puedan ser empleados en diferentes empresas.

De estos 120 casos que han sido sometidos a convenios, no ha existido reincidencia. Entonces, es bueno reconocer la tarea que está haciendo el Sirpa, es bueno que se sigan formulando denuncias e investigando a aquellos que violan los derechos humanos. Vale decir que no son ni de un color, ni de

otro, sino que son funcionarios infieles que deben ser sometidos a la Justicia, y en eso estamos. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Benítez.

SRA.BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente. No iba a intervenir, pero la verdad es que no quiero estar omisa ante los dichos de un compañero Edil de mi bancada. Ese día no me encontraba en Sala, pero me enteré, lógicamente, por los diarios de que los senadores Larrañaga y Heber, del Partido Nacional, repudiaron los dichos de ese compañero. Reitero, lamentablemente, ese día no me encontraba en Sala.

Ustedes saben, que quien habla repudia dichos de esa magnitud como también repudia la violación de los derechos humanos, sobre todo en niños, niñas y adolescentes. No se me ocurre pensar ni decir que son lacras, no pasa por la cabeza de una persona sana, y me alegra, si es que el Edil cambió de opinión.

Las personas tienen derecho a recuperarse si se equivocan y también pueden pedir disculpas. Como decía la compañera Edila del Frente Amplio, nosotros estamos tratando este tema en la comisión.

Lamento tener que decirles que no se debe generalizar, porque los Ediles blancos que esa noche estaban en sala pudieron haber levantado la mano para decir lo que sentían. Por tal razón, no quiero que se me considere en el mismo nivel y con la misma cabeza cerrada, porque no pienso de esa forma. Se ha hablado mucho de este tema, sabemos muy bien que está radicado en la comisión y que lo seguiremos tratando. Por tal motivo, solicito que se vote el Artículo 50, ya que ha sido suficientemente debatido. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): La señora Edila propone votar el Artículo 50. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (24 en 25)

Está a consideración la propuesta efectuada por el señor Edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0505/2014.-VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Claro Suárez: “¿Qué pasa en el SIRPA?”.**

CONSIDERANDO I) que solicita que se oficie a ambas Cámaras del Poder Legislativo y al Directorio del Partido Nacional, adjuntando la moción;

II) que asimismo sugiere que el tema se radique en la Comisión de DD.HH., Equidad y Género.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Oficiese a los destinos indicados en el Considerando I), adjuntando la moción.

2o.-Radíquese en la Comisión de DD.HH., Equidad y Género.”

23o.- LA TRASCENDENTE OBRA QUE LLEVA ADELANTE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.- Moción presentada por el señor edil Claro Suárez.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios a los medios de comunicación; el tema no se vota.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SR.SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a comentar un poquito las obras en ejecución de la Intendencia de Paysandú, a cargo de Bertil Bentos. *“Barrio Artigas-Santa Elena. En lo que se refiere a los trabajos, en esta*

zona tan amplia que comprende Lucas Píriz, entre tres y cuatro, se preparó la base para posterior tratamiento bituminoso. En Bruno Goyeneche, entre Roger Balet y Uruguay, comenzaron las mediciones y niveles para la construcción de cordón cuneta. En Florida entre Bruno Goyeneche y Ciudad de Young, se culminaron los trabajos de cordón cuneta. (Salen los señores ediles Bartaburu, Villagrán y la señora edila Medina)(Entran los señores ediles Laca y Pitetta)

En Tacuarembó y Grito de Asencio, está en pleno desarrollo la construcción de cordón cuneta. Trabajos finalizados hasta el momento, en cuanto a la restauración de calles a nuevo, tanto en tratamiento bituminoso como en carpeta asfáltica; Washington hasta Joaquín Suárez, de Joaquín Suárez hasta República Argentina; Rober Balet, entre Límite Este y Ciudad de Young; Washington, desde Límite Este hasta Ciudad de Young; Proyectada 12, de Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Bolívar, desde Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Ayacucho, desde Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Larrañaga, desde Límite Este hasta Bruno Goyeneche y Bruno Goyeneche desde Larrañaga hasta Ayacucho.(Sale el señor edil B.Silva)

Por su parte, en lo que respecta a la construcción de cordón cuneta, se suman los trabajos ya finalizados: Proyectada 22 Norte, desde Solano García hasta Grito de Asencio; Tacuarembó, desde Solano García hasta Grito de Asencio; Larrañaga, de Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Ayacucho, desde Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Bolívar, desde Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Proyectada 12, desde Límite Este hasta Bruno Goyeneche; Washington, desde Límite Este hasta Solano García; Bruno Goyeneche, desde Uruguay hasta Washington; Charrúas, desde Límite Este hasta Proyectada 4 Barrio Chaplin y Residencial del Este. Con la ejecución de las calles ya preparadas, se vienen cumpliendo las tareas con un ritmo muy intenso a través de la contratación del camión de la empresa Bitafal, el tratamiento bituminoso, dejando a nueva las arterias comprendidas dentro del barrio, tal es el caso de Felipe Argentó hasta Número 4, Grito de Asencio hasta Número 2, Solano García hasta Número 4. Tal como se viene realizando hasta ahora, se continuará con el avance de las mismas hasta su finalización total.

También en este caso se está realizando la construcción de cordón cuneta, dado que en las zonas donde no hay saneamiento no se realiza. Por el momento se está trabajando por Número 3 desde Bulevar hasta Felipe Argentó.

Camino a Casa Blanca. Tras completar una gran parte del tramo de la misma que une la ciudad con Casa Blanca y San Félix, se desarrollan los trabajos en construcción de fajas sobre el tramo desde la entrada a San Félix hasta el propio poblado, construyendo entradas con desagües para los accesos a las casas de los vecinos.

Porvenir. La localidad de Porvenir también está siendo afectada en cuanto a reformas en las calles de circulación, tanto dentro del poblado como la arteria que une con Esperanza, en la cual ya se han completado más de 2.000 metros con tratamiento bituminoso.

Recuperación de hormigón zona centro. Con un volumen de 6 metros cúbicos de hormigón, se llenaron los tramos en reparación que estaban ubicados en calle Florida, a la altura de Montecaseros, 19 de Abril y Treinta y Tres Orientales, quedando de esta manera algunos pequeños retoques que se realizarán entre los próximos días, liberando la circulación del tránsito en dicha calle” –este trabajo ya fue culminado.

“Los trabajos no culminarán ahí, ya que la semana próxima se realizarán en pleno centro por calle 18 de Julio que son de Libertad al Oeste y desde Zelmur Michelini hasta Leandro Gómez.

Como dato, estos problemas del levantamiento por el empuje de las placas de hormigón se deben al movimiento de las mismas, que datan de su construcción desde el año 1950. Al realizar estos trabajos se deja como nuevo el lugar donde se realizó el levantamiento, evitando los llamados ‘saltitos’ de los vehículos que circulan a diario”.

También se está trabajando en alumbrado. “La Dirección de Alumbrado Público viene trabajando en la reposición de luminaria en diferentes puntos de la ciudad. Cabe destacar que al momento se viene al día con los trabajos.

Refuerzo de luminaria: en Plaza Artigas en el lado sur de la misma. Se concluyeron los trabajos de puesta y refuerzo de luminaria en el lado sur, mejorando la luminosidad y también apostando a la seguridad de las personas que circulan en la Plaza durante horas nocturnas. Dichos trabajos continuarán desde la próxima semana para el lado norte de la Plaza.

En avenida Antonio Estefanell la colocación de la nueva red de luminaria se viene desarrollando con total normalidad y a muy buen ritmo.

En caminería rural, tras la última certificación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se ha completado hasta el momento un 43% de lo que se ha planeado. Esto comprende trabajos en recuperación de zonas de alto tránsito de productores, así como también zonas que llevan tratamiento bituminoso y carpeta asfáltica.”

Por lo detallado anteriormente queda demostrado que esta Intendencia, a cargo del señor Bertil Bentos, está comprometida, sin lugar a dudas, con la ciudad y con el Departamento. No hay poblado ni lugar donde no se vea que algo de lo prometido se está haciendo y cumpliendo. (Timbre reglamentario)
(Entran los señores ediles B.Silva y Bartaburu)

SR.PRESIDENTE (Soca): Señor Edil: para seguir tratando el tema debemos declararlo grave y urgente.

SR.SUÁREZ: No es necesario. Simplemente pido que mis palabras pasen a los medios de comunicación.

SR.PRESIDENTE (Soca): Pero hay ediles anotados para hacer uso de la palabra. Está a consideración el carácter de grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (13 en 25)

Tiene la palabra el edil Laca.

SR.LACA: Una sola pregunta al señor Edil. En la moción refiere a la recuperación de hormigón en la zona centro de Porvenir. ¿De qué me está hablando?, ¿dónde está ese hormigón?

VARIOS SEÑORES EDILES: El edil Suárez fue aludido, debe responder la pregunta.

SR.PRESIDENTE (Soca): Disculpen; no puedo obligar al edil Suárez a hablar si no desea hacerlo.

Tiene la palabra el edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Señor Presidente: me alegro de que se estén haciendo cosas este año; me parece bueno que se invierta. Pero me surge una pregunta como creo que le sucede a cualquiera que lee esta moción y que ve

los trabajos que se están haciendo en un año electoral: ¿qué hicieron con la plata en los cuatro años anteriores? Esa es mi duda. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la edila Navadián.

SRA.NAVADIÁN: Señor Presidente: qué lástima que esa información nunca llegó a la Comisión de Obras como insumo, porque la verdad es que estoy asombrada de todas las calles que se están arreglando, sin embargo, la Comisión brilla por su ausencia en el tema. No la tenemos como insumo y además el Director de Obras no ha tenido en cuenta las mociones, ya que prácticamente no contestó. También estoy asombrada por lo que se dijo de la obra en los barrios Artigas y Santa Elena; estuvimos allí con la Comisión en mayo y si volvemos ahora, la obra sigue estando en la misma cuadra que en ese entonces. De la ejecución de fondos invertidos en obras, allí es la más baja; solo un 37 por ciento. Me da vergüenza decirlo. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Bóffano.

SR.BÓFFANO: Se ve que las obras duran poco. En pocos días el Edil tendrá que nombrar nuevamente unas 500 calles porque las hacen y al rato se rompen.

Al principio de esta legislatura presenté algunas mociones para que se arreglaran caminos, pero después no hice ninguna más; ni “bolilla” les dieron. Los caminos del interior son una vergüenza –los que los recorremos lo sabemos. Que el señor Edil venga a decir que la Intendencia está haciendo obras en el Interior, la verdad, que es poco y nada de lo que debería haber hecho en todo el período. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Andrusyszyn.

SR.ANDRUSZYN: Señor Presidente: en año electoral la demagogia no tiene límites. Venir a plantear este tema, teniendo que discutir varios temas de la ciudad... Pero cada uno “utiliza” a la Junta como quiere. La verdad es que es muy demagógico. Es demagógico salir a hablar de obras y reparaciones, cuando esta bancada tiene unas 200 fotos que verifican que se está regalando materiales y haciendo propaganda política con materiales de nuestra Comuna.

Por otro lado, calle Leandro Gómez, a la altura del Puerto, parece Irak; hay que andar con un tanque de guerra. Está totalmente destruida hace años y nunca hicieron nada allí. Y lo que arreglan –como lo dijo un Edil–, a los tres meses está roto.

O sea que nos tuvieron cuatro años con la ciudad destruida, sigue estando y va a seguir estando destruida. Lamentablemente se empezó hablando con demagogia y se seguirá haciéndolo en este tono. Gracias.

(Salen los señores ediles Bonifacio y Carballo)

24o.-CERCA DE 30.000 JÓVENES EN EL URUGUAY DECIDIERON NO ESTUDIAR MÁS.- Moción del señor edil Claro Suárez.

SRA.DIR^a.GRAL. (Ramagli): Solicita oficios; no se vota.

(Pasa a desempeñar la Presidencia el primer Vicepresidente, señor edil Laca)
(Sale el señor edil Soca.)

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el edil Suárez.

SR.SUÁREZ: Señor Presidente: esta moción trata la cruda realidad de los gurises de este país. Es bastante doloroso. El BPS y la ANEP hicieron un informe y dijeron que van a suspender 15.000 asignaciones familiares, por jóvenes que no van a la escuela ni al liceo. ¿Qué sucede entonces?

(Salen los señores ediles Miños y Villagrán) No tienen interés por el estudio. Obviamente que de aplicación ni hablamos; pero estamos en un gobierno que tiene dinero para incentivarlos. ¿O lo hacen de exprofeso, para que no vayan a estudiar y seamos un pueblo cada vez más ignorante, para seguir en el gobierno? No quiero pensar eso. Si llego a pensarlo, sería el acabose.

El año pasado, la cifra de los que dejaron de cobrar la Asignación Familiar fue 15.000. ¿Por qué dejaron de cobrarla? Es obvio, porque no concurren a estudiar; no lo hacen ni por cobrar unos pesos más para los padres que los mandan a estudiar. Acá estamos hipotecando el futuro del Uruguay para que los gurises sepan, se formen y que sean lo más inteligentes posibles.

Entonces, en qué quedamos con aquello de que tanto se habló... Me acuerdo –como todos se acordarán– del discurso del presidente Mujica cuando asumió, ¿cuáles fueron las tres palabras que recordamos?: “Educación, educación, educación”. ¿Y qué pasó? Dinero tienen, recursos también. Pero tengo que volver a decir lo que dije recién, hay una frase que es contundente: “Cuantos más tontos tengas a tus pies, vas a seguir siendo dueño”. No puedo pensar en algo tan prosaico como eso, porque sería el acabose de mi país. No puedo creer que digan: “Y bueno, si no estudian, no pasa nada”. Al contrario, hay que exigirles, y si hay que pagar más dinero para que estudien, el Uruguay tiene recursos, sistema de becas, por ejemplo. Pero no salgo del asombro; hace unos días el Presidente de la República dijo: “Y bueno, si hay un 24 por ciento que no estudia, ¿qué le vamos a hacer?”. ¡No!, ¡hay que recuperar a todos los gurises!, porque son el futuro del país; si no, se van a seguir yendo.

Uno llega a calcular que si eran 32.000 las asignaciones suspendidas el año pasado –son números reales- y este año son 29.000, en realidad, no se registra una baja del 50% en el 2013, como señaló el Presidente del BPS, Murro, sino que es mucho más.

Entonces, señor Presidente, presento estos datos en Sala porque mucha gente no se entera; si seguimos permitiendo que pasen cosas como estas, habrá jóvenes mucho más ignorantes, más incapaces, por no acceder a los estudios. Eso no puede pasar en el país en que vivo porque las generaciones futuras tienen que tener todo el conocimiento a mano, sobre todo en la era de la informática.

Señor Presidente: tendré que informarme más porque entre la computadora y los diarios, me obligan a insertarme en el túnel del tiempo, y entonces me pregunto: ¿qué está pasando en este país? ¡No puede ser! ¡No debe ser! Los gurises no quieren estudiar y los padres tampoco hacen un esfuerzo para motivarlos.

Entonces, desde este humilde lugar de Edil, propongo que el Gobierno ponga todo lo que tiene que poner –con la materia gris que rodea a los señores gobernantes– para que el Uruguay salga de este pozo, que revierta esta situación, dado que un 24 por ciento no quiere estudiar.

Señor Presidente: quiero que mis palabras se envíen al Honorable Directorio del Partido Nacional y a los directores de los organismos que presiden la educación, tanto de Primaria como de Secundaria. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el señor edil Malel.

(Timbre reglamentario)

Para continuar con el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (18 en 20)

Puede hacer uso de la palabra, señor Edil.

SR.MALEL: Gracias, señor Presidente. Gracias a los señores Ediles que votaron para continuar con el tema. Seguramente vamos a reafirmar lo que dijo el presidente Mujica: “Educación, educación, educación”. Fíjese, señor Presidente -a modo de introducción en el tema-, que este Presupuesto destinó un 4,6 % del PBI para la educación –un 4,6 %, algo que ningún otro gobierno jamás hizo- cumpliendo con una vieja aspiración de los gremios estudiantiles y de la educación en general.

Ahora en el programa de Gobierno del Frente Amplio se prevé destinar un 6 % para la educación –también otra conquista que jamás gobierno alguno logró en Uruguay. De modo que si de algo se trata es de que haya recursos para la educación, que podrán ser escasos, pero existen, y existen en buena cantidad; porque ese 4,6 o el 6% venidero se mide sobre el Producto Bruto Interno, o sea que es muchísimo más.

Entonces, ¿cómo se ha atacado el problema? Vamos a mencionar, al menos, tres programas de la educación de nuestro país, para no sobreabundar. Pero antes debemos destacar que se otorgaron becas, se quitaron asignaciones familiares -algo que me parece correcto si no se cumple con ciertas condiciones.

Uno de los programas es el del “Tránsito Educativo”. Es un programa que comenzó a funcionar en el año 2011, cuyo objetivo es abordar los riesgos de desvinculación de los adolescentes del sistema educativo, en su pasaje de Primaria a Secundaria. En este caso son 6.000 alumnos los que inician ese “Tránsito Educativo” y se han seleccionado 25 zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo. El 98 % de los alumnos que egresa de Primaria después logra completar este ciclo mediante el programa este programa. (Entran los señores ediles Mendieta, García y Miños)

Debemos mencionar también, señor Presidente, el Plan 94 que genera el curso Libre Asistido. Esta modalidad integra cursos cuatrimestrales que le permite al estudiante encuentros con un docente-tutor. Me parece muy interesante destacarlo, señor Presidente, porque justamente el tutor se encarga de que el alumno no se desvincule del sistema educativo. La finalidad es que la persona termine tanto Primaria, como educación media básica o media superior. En primera instancia, hablamos de Primaria-Secundaria, ahora hablamos de terminar Secundaria. En este caso, durante los años 2009 y 2010 –es interesante mencionarlo– se otorgaron 3.745 becas, por un monto total de 16:954.618; o sea que problema de recursos no es. Estos aportes favorecieron a 2.992 personas que terminaron el ciclo educativo. De modo que, reitero, hay tutores... (Campana de orden) (Sale el señor edil Bartaburu)

Decíamos que una primera atención es el tránsito educativo, el pasaje de Primaria a Secundaria; una segunda atención, dirigida a aquel estudiante que quiere terminar Secundaria y que, incluso recibe una beca para terminarla. Luego hay un programa que se llama Progresía –Programa de Respaldo al Aprendizaje–, que es el pasaje del liceo –bachillerato– a la universidad –esto también con formación de tutores estudiantiles.

Simplemente, quería mencionar la existencia de estos programas y planes, además de mencionar que también existe la atención a la educación para que la persona pueda ingresar, mantenerse y egresar del sistema

educativo, pasando por todos los niveles de la educación pública. Por ahora era lo que quería decir.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el señor edil Andrusyszyn.

SR.ANDRUSYSZYN: Gracias, señor Presidente. Seguimos con la demagogia pura y con análisis parciales de la realidad, que es la peor manera de engañar a la gente. Debería usar todos los elementos de análisis para referirse al tema de la educación. No sé si puede hacer un poco de memoria y retrotraerse a cuando nosotros estudiábamos a ver ¿cuántos liceos había en Paysandú? Había dos, señor Presidente, y ahora hay siete, entre ellos está la ITP, la UTU, hay 80 cursos universitarios y, algo que tuvo poca promoción, como es el Instituto Tecnológico, que hace poco se inauguró en Ancap, que también es terciario y cuenta con cantidad de cursos, ¿con qué se llenan todas estas instituciones, los 7 liceos?, se llenan con gente y ¿por qué hay más gente estudiando? Por todos los incentivos que se ofrecen y por todo lo que ha hecho este Gobierno por la educación. Porque antes, en la época en que nosotros estudiábamos, terminábamos la escuela –en la gloriosa Escuela 4, por ejemplo- y muchos alumnos no iban al liceo, ni a la UTU, ni a ningún lado. ¿Por qué no iban? Porque eran excluidos por el sistema perverso que perduró durante 150 años intentando mantener a la gente en la ignorancia, al peón rural analfabeto; ese era el sistema que tenía antes el Uruguay. Entonces, en mi escuela, cuando terminábamos el curso, había muchos que no iban al liceo, ¿por qué no lo hacían? Porque no tenían dinero para pagar el ómnibus, en cambio ahora tienen boletos gratis y otros incentivos. Muchos de mis compañeros dejaron de estudiar porque no tenían ropa para ponerse –yo no sé si alguien recuerda eso– por eso no iban al liceo. Entonces, que no me venga a hablar de lo que es la inclusión; ahora existe ese número de deserción porque hay muchísimos más jóvenes estudiando, algo que antes no se daba. Quizás antes la educación tenía mejores resultados, pero ¿por qué? porque no incluía a todos, estudiaban los exquisitos y los que teníamos algún pequeño respaldo, logrado con esfuerzo, la gran mayoría terminaba la escuela e iba a trabajar y, si no, que alguien me diga que no era así. Así era antes, ahora no, ahora cambió porque –reitero- hay 7 liceos, 80 cursos que se pueden estudiar acá en la Universidad, en el ITP y en varios lados. No se pueden hacer análisis parciales. Y sí, es verdad que ahora hay recursos pero se vuelcan a la educación y se intenta incluir a todos, aprendan mucho o poco, tenga buena o mala nota, pero se los está intentando ayudar para que terminen, por lo menos, el liceo. Antes eso no se hacía, no querían que el pueblo estudiara, justamente lo que dijo él, que es quien está haciendo demagogia. Por ahora era eso.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el señor edil Terra.

SR.TERRA: Gracias, Presidente. No está en mi ánimo discutir, simplemente quiero intercambiar algunas ideas. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que dijo el Presidente de la República: “Educación, educación, educación” y ojalá fuera más del 6% del PBI para la enseñanza en el país. Pero el problema no se arregla con “educación, educación, educación”, no se arregla con el 6, el 10 o el 14%, la enseñanza se arregla con una buena gestión, que es lo que está faltando. Está faltando alguien que les exija a los profesores y a los maestros lo que deben hacer y que también estos cumplan con los programas, cosa que hoy no se hace. Hoy la consigna es que todos pasen de grado, sepan o no, entonces no saben leer ni escribir, no saben sumar, pero igual pasan de clase. Porque lo importante es que pasen de clase, aunque sea

sin saber, porque según dicen algunos profesores, que manejan enseñanza primaria y secundaria, si el alumno repite puede tener problemas psicológicos; los problemas los va a tener, si nunca pudo aprender nada. Entonces el país así tampoco va a avanzar. Por eso a veces, hay que pensar un poco en lo que se dice tan ligeramente, hay que tener cuidado con eso, porque los chicos no entienden y pueden malinterpretar lo que se está diciendo.

Lo primero que tiene que hacer este país con la enseñanza es una buena gestión, con buenos profesores, con disciplina para los alumnos, algo que hoy no existe, pasa cualquier cosa; cualquiera entra a un liceo y agrade a la directora o al director, es un desastre, se roban y se rompen liceos. Tampoco creo que todos los liceos que existen en Paysandú los haya creado el Gobierno actual o el anterior, eso no es verdad.

Señor Presidente: considero que lo que debemos tener en cuenta es el tema gestión. Como ha pasado con otras gestiones, porque ha habido ideas buenísimas en cuanto a las políticas sociales, se ha gastado un dineral en políticas sociales y estoy de acuerdo, lástima que se gestionó mal, se aplicaron mal y el resultado fue al revés del que se quería. Gracias, Presidente. (Entra la señora edila Silva)

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra la señora edila Teske.

SRA.TESKE: Gracias, Presidente. El tema que se ha encarado es realmente complejo, se han dicho muchas cosas como, ejemplo, que se ha incrementado el presupuesto educativo, pero evidentemente la situación no pasa, exclusivamente, por ahí, algo que también se dijo y es muy cierto. El programa “Tránsito Educativo”, que se mencionó, ya se venía implementado, al igual que los cursos de “libre asistido”, que ya existían en el año 2000 -cuando yo estaba en el Consejo de Educación Secundaria-, no fueron innovaciones, que, por suerte, se mantuvieron. La universalización de la educación secundaria tampoco es nueva, viene propuesta desde la época del gobierno del doctor Lacalle, cuando estaba en la presidencia del Codicen el doctor Gabito, en ese momento fue cuando se comenzó a universalizar la educación secundaria –en eso tampoco hubo innovación.

En lo que sí hay innovación –y ahora voy a decir por qué, desde mi punto de vista, está fracasando la educación– es en el problema del funcionamiento y del relacionamiento de la educación con la sociedad; ahí es donde estamos fallando y ahí es donde está fallando el gobierno. En años anteriores la deserción era menor, la repetición no lo era tan sensiblemente porque hoy los pasan de clase para llenar cifras estadísticas y los chicos, o muchos de ellos, entran al liceo sin saber leer ni escribir –no todos, pero en general es lo que se da, salvo excepciones. Hace pocos años el problema de la droga ya existía en el Uruguay, pero no se había agravado como sucede ahora, porque a los muchachos no se les ofrecía marihuana por todos lados, desde el momento en que el gobierno sale a decir: “Anótese en la farmacia si va a plantar marihuana, la van a tener a disposición”, prácticamente ya la tienen. (Sale el señor edil Mendieta)

Ese es uno de los problemas que incide en forma muy grave porque los muchachos andan como dormidos o enloquecidos en las calles, salen por ahí, se suben a un auto o a una moto y uno los ve cómo se cruzan, andan desenfrenados corriendo riesgos ellos mismos y los demás. Pero detrás de esos muchachos lo que está fallando es el núcleo familiar, que tanto la izquierda venía trabajando, implementando, desde hace muchos años,

logrando prácticamente hacer desaparecer o desestructurar totalmente a la familia. Y si detrás de los jóvenes no hay padres con valores para formarlos, desgraciadamente, son pocas las horas que permanecen en una institución educativa –cuatro horas, frente a las 24 que tiene el día. Por supuesto, no existen en estos momentos, políticas de Estado que coordinen el funcionamiento: sistema educativo–familia y sociedad. Esa falta de coordinación, llevó a una pérdida de valores, a una desestructuración del sistema educativo, porque teníamos un sistema educativo que era brillante, el primero en América, especialmente en América Latina, uno de los primeros del mundo y ha ido desapareciendo. Se menciona que tenemos siete liceos, sí, todos los que están en Paysandú se crearon en mi época, inauguré el 4, 5, 6 y 7; como estaba en el Consejo implementé varios liceos rurales, los famosos Centros Educativos, CEI. Pero, se ha llegado a una época en que la educación ha ido desapareciendo, el medio rural no se cuida, la campaña se está despoblando y todo eso genera fracaso en los jóvenes; por otra parte, faltan políticas por parte del gobierno que encaren esta situación, falta motivación y la inserción laboral temprana, adecuada a las condiciones de los jóvenes. Y todo eso ha llevado a que esas tres palabras, que se repitieron varias veces esta noche, “educación, educación, educación” fracasaran, es uno de los fracasos que el Frente Amplio tiene que reconocer, que no logró superar. Esperamos que en un próximo gobierno, que seguramente será del Partido Nacional, esto se pueda revertir. Gracias.(Sale el señor edil Suárez)

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, Presidente. Quiero aclarar algunas cosas, porque ya se ha dicho bastante y se ha entretenerado mucho la madeja. Un compañero de bancada decía que cuando ingresó o cursó Secundaria existían dos liceos; yo soy más viejo, cuando cursé Secundaria había uno solo y en el año que ingresé éramos -entre los cuatro años de liceo y los dos de preparatorio- unos 800 jóvenes, muchachos y muchachas. El viejo Liceo 1 era una estancia donde retozábamos. Saquen la conclusión, señores ediles, si hacemos la proporción entre los gurises que hoy van a los siete liceos, ¿cuánto tendría que haber crecido la población de la ciudad de Paysandú? Tendríamos que tener arriba de 250 mil pobladores para el número de gurises que hoy tenemos. Cuando egresé de la gloriosa Escuela No. 2, recuerdo que el concepto que existía era: muy bueno para arriba, Liceo; de muy bueno para abajo, Escuela Industrial -lo que hoy es UTU- concepto absolutamente clasista. Y bueno, hoy este país y esta sociedad han cambiado; entonces, no podemos comparar si no tomamos en cuenta las diferencias entre una situación y otra. ¿Cuál es el fenómeno que se ha producido en toda la enseñanza en el Uruguay, desde la preescolar a la universitaria? La masificación, hoy son miles los niños que ya con tres años están en el sistema educativo y miles los jóvenes que están en la Universidad de la República y en las tecnicaturas. ¿Ustedes saben que hay 3500 jóvenes en calle Florida y Montevideo? y dentro de cinco años habrá entre 5 y 6 mil. ¿Eso no les hace pensar un poquito?

Esta situación no es aquella del año 1950 de cuando hice el liceo allá abajo, este mundo cambió, el país cambió. (Sale el señor edil Andrusyszyn) Entonces, la masificación de la educación hizo que ingresaran una cantidad de gurises y gurisas, fundamentalmente, al ciclo de Secundaria -porque la escuela siempre fue obligatoria- con la que sus padres, sus abuelos, no tenían ninguna vinculación, porque con mucha suerte terminaron sexto de Primaria. Ese

fenómeno no lo hemos podido revertir, la inclusión masiva de gurises en Secundaria y en UTU no lo hemos podido resolver. Y acá se han dicho varias cosas, que quiero comentar; por ejemplo, que hay una política de las autoridades de la Educación, de hacer pasar a los estudiantes porque hay que cuidar los números de las estadísticas. Pues bien, hace tres días, jefes de la Educación Pública solicitaron a los dirigentes de Fenapes -Federación Nacional de Profesores- que les alcanzaran los nombres de las personas que están presionando a los profesores para que los pasen de grado. ¿Cuántas denuncias se recibieron?, hagan un cálculo, porque todo eso es falso, lamentablemente -y soy defensor de los sindicatos y de los dirigentes sindicales, pero cuando se equivocan tengo que pegarles- no pudieron consustanciar una denuncia, de quiénes son los inspectores o los directores que están presionando a los profesores para que den determinada calificación a los estudiantes.

Entonces, no puedo creer, señor Presidente, que se me crea un ámbito donde puedo ir y hacer las denuncias que tengo que hacer para que las cosas mejoren. Podríamos seguir hablando toda la noche de esas cosas. (Salen los señores ediles Pitetta y B.Silva) (Entra la señora edila Fontora)

¡La educación es un fracaso, terrible fracaso! Todos los años recibimos en esta Sala -y todos ustedes, compañeros ediles, son testigos- a los gurises de UTU que van a Estados Unidos a triunfar con sus proyectos. Ahora, ¿dónde estudian? ¿debajo de qué repollo?, ¿es tan mala la educación que todos los años se generan, como en otros lugares del país, estos éxitos? ¿De dónde salen esos 3000 gurises que están estudiando en la Universidad de la República? ¿Todos ellos compraron el certificado de Bachiller?, ¿se los dieron por debajo de la puerta porque había que llenar las aulas universitarias? Pensemos un poco en las cosas que decimos, seamos más responsables con nuestras opiniones, si no vamos a “un vale todo” y no creo que aquí estemos para “un vale todo”. El tema es complejo, todos lo sabemos, pero lo que no podemos decir, libre y alegremente es que no se hace nada. El compañero Enrique, de nuestra Bancada, enumeró una cantidad de planes que existen para ayudar a los jóvenes en una política hacia el no abandono de las aulas. (Sale el señor edil Carballo) (Entra el señor edil Suárez)

Le quedaron varios en el tintero. Hablemos del trabajo de los maestros comunitarios, que concurren al domicilio y trabajan con los niños y su familia, eso también es parte del sistema. Hablemos de los otros proyectos que existen -como el que se explicó en esta Sala un tiempo atrás- y que se están desarrollando en dos o tres liceos de nuestro Departamento, como es el sistema de los pares; todas esas son políticas. Ustedes me dirán: “sí, son cosas parciales”, por supuesto que lo son, pero las autoridades de la enseñanza no están quietas, sino que están inventando, creando, incentivando medidas tendientes a encontrarle una solución a este tema. Los que piensen que este tema de la educación se soluciona en un período de gobierno, están “fritos”; no se soluciona ni en dos, ni en tres períodos, ni en cuatro; la educación es un largo proceso. Cuando ingresamos en el año 50 -la edad dorada de la educación uruguaya, sobre todo en la escuela pública-, hacía rato que se venían procesando reformas en el Consejo de Primaria, que dieron estos resultados. Tal vez dentro de 10 o 20 años los resultados sean los de la aplicación de estas políticas y con los recursos económicos que hoy se están invirtiendo.

Una última reflexión –y disculpe haber anunciado que terminaba–, acá se menciona la familia y se dijo que la izquierda había trabajado para disgregarla, ¡santa mentira, señor Presidente! Se habla de la familia en el sentido tradicional, como la concibieron nuestros abuelos y nuestros padres. Partan de un solo dato, hoy: ¿cuántos jóvenes o no tan jóvenes se casan y cuántos jóvenes y no tan jóvenes se unen libremente? Ahí tienen el concepto de familia; cómo cambió, el mundo cambió y nos debemos adaptar a eso, no hablemos de una familia que ya no existe mayoritariamente en la población uruguaya, de lo cual no tiene culpa la izquierda, porque ese es un fenómeno mundial. Entonces, analicemos el tema con profundidad, esto es multicausal. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el señor edil García.

SR.GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Seré breve, como es mi costumbre en esta Sala. Creo que no se pueden negar los avances importantes que hubo en educación en estos últimos años, en el Uruguay. Ya han abundado las cifras de los alumnos, de los liceos, pero quiero citar un tema que no se mencionó aquí en Sala, y es que no debemos olvidarnos del subsidio del boleto, que hoy les corresponde a todos los estudiantes de este país, no solamente a los de Montevideo.

Hace pocos días, el 14 de agosto, se conmemoró “el día de los mártires estudiantiles”, por el asesinato del estudiante Líber Arce, que lo que hizo fue reclamar la rebaja del boleto estudiantil en Montevideo; de eso hace 40 y pico de años; actualmente, el Frente Amplio logró el subsidio del boleto estudiantil y de esas cosas no hay que olvidarse, porque permite que muchísimos gurises que antes no podían estudiar, por no poder pagarse el boleto, hoy lo puedan hacer en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay. (Sale el señor edil Mederos) (Entra el señor edil Andrusyszyn)

Permítaseme que una pequeña anécdota personal. Quien les habla -no era un alumno brillante- terminó Primaria con 13 años un 13 de diciembre, y un 15 de diciembre, de ese mismo año, ingresó al mercado de trabajo porque no tuvo posibilidades económicas de ir al liceo o a UTU –lamentablemente, este caso no fue el único en esa época. De los compañeros de clase de sexto año, que yo recuerde, muy pocos pudieron ingresar al liceo y ninguno de ellos llegó a una carrera universitaria.

Hoy, puedo decir con mucho orgullo que mi hija es una estudiante universitaria. Será gracias al esfuerzo de los padres -no lo niego- pero también, fundamentalmente, gracias al esfuerzo de toda la sociedad uruguaya que permite que los hijos de los trabajadores ingresen a la Universidad de la República. Esas cosas no las podemos olvidar.

Entonces, cuando hablamos ligeramente de que la enseñanza es un caos y un desastre, tenemos que tener claro de dónde venimos y hacia dónde vamos.

¿Cuántos jóvenes con mucha más capacidad que quien les habla quedaron por el camino porque, lamentablemente, el Estado uruguayo, en su momento, no les brindó esta oportunidad? ¿Cuántos médicos, ingenieros, escribanos, abogados, arquitectos quedaron por el camino frustrados porque no tuvieron la oportunidad que hoy tienen los jóvenes en el país?

Esas cosas no las debemos olvidar. Y si los beneficios con que hoy cuentan los jóvenes estudiantes en el Uruguay, se han logrado con el esfuerzo de toda la sociedad –lo primero que debemos decir–, porque este gobierno

frenteampalista piensa en los jóvenes y le dedica un buen porcentaje del Presupuesto Nacional a la enseñanza y a la educación. ¡Claro que hay mucho por mejorar y por hacer! Pero, sinceramente, creo que vamos por buen camino. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Seré muy breve porque las exposiciones de mis compañeros han sido brillantes. Quiero decir que a mí también me sorprende que la gente que está haciendo campaña electoral “por la positiva” no haya presentado una alternativa. Por supuesto que a nosotros nos conmueve desde hace mucho tiempo la deserción estudiantil, y es por esa razón que hemos implementado distintas medidas para tratar de subsanar esa deserción. En cambio, la gente que dice “que su época fue bárbara” no dice cómo debería ser el futuro ¿cuál sería el proyecto? Porque, si no, no deja de ser simplemente “la venta de un yogurt”, señor Presidente. Si uno de los problemas más importantes que tenemos es la deserción estudiantil ¿cómo lo van a solucionar? Que nos digan y lo debatimos aquí, porque el diagnóstico ya lo tenemos todos hace rato.

Por otro lado, señor Presidente, no puedo dejar pasar el hecho de que en esta Sala y en esta época, haya señores Ediles que todavía creen que hay un gran “monstruo”, que es como un titiritero, que destruye familias, que pone droga en la boca de los jóvenes, que lo único que quiere es destruir la sociedad y no sé para qué.

Señor Presidente: llevamos nueve años de gobierno en los cuales hemos demostrado que no llevamos niños a Cuba, que lo que llevamos a Cuba fueron a las personas que necesitaban que se les devolviera la vista. ¡No puede haber personas que piensen de la misma forma que en el siglo pasado! A mí me conmueve cuando la gente, que supuestamente por su actividad tiene que estar inserta en una sociedad, mira a la sociedad y, fundamentalmente, a los jóvenes como ajenos y los sancionan con un dedo. En ningún momento ellos dicen “el problema es nuestro y tenemos que solucionarlo”.

Entonces, señor Presidente, no quería dejar pasar la oportunidad de expresar y de que quede registrado que no todos pensamos lo mismo, que creemos que los jóvenes son lo mejor que hay, y que tenemos que salvarlos. Que tenemos problemas sí, los tenemos; que hemos puesto mucho esfuerzo, también. Por supuesto que nos han criticado por otorgar asignaciones de dinero a gente que lo necesitaba, ¡nos siguen criticando!; es la gran crítica de la campaña electoral ¡y ahora nos vienen a decir que tenemos que darles dinero a los jóvenes! ¡Pónganse de acuerdo, por favor!

Señor Presidente: seguramente, cuando se lea el acta de la sesión de esta noche, muchos se van a horrorizar de lo que dijeron, por eso quisiera que todos lean lo que hablaron aquí en Sala. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra la señora edila Bica.

SRA.BICA: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, voy a hablar en voz baja, me parece que no es un ámbito para levantar tanto la voz, porque considero que eso también forma parte de la educación; además, creo que ninguno tiene problemas de audición.

Lo único que quería dejar en claro es que la actitud hacia la señora edila Nelda Teske –quien fue integrante del Codicen, brillante profesora-, me parece una total falta de respeto y de educación –se puede ser bien educado por sus padres y mal aprendido, que es diferente–, porque cuando terminó de hacer su

exposición, ediles de la oposición emitieron risas delante de la señora Edila. Reitero una vez más, ya que se está hablando de educación, que la actitud de algunos señores ediles de la oposición no me pareció para nada educada, al menos así lo vimos varios de mis compañeros y yo. (Entra el señor edil Villagrán)

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SR.SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Nunca pensé que esta moción iba a tener tanto eco. La realidad de los números es alarmante: cerca de 30 mil jóvenes en Uruguay decidieron no estudiar más; hay que hacer un ingente de esfuerzo, pero se los debe tratar de encausar. Sinceramente, no traje el tema a Sala para discutir, sino porque tengo hijos que estudian y uno de ellos no quiere seguir estudiando sino que quiere trabajar para tener unos pesos, salir con la novia y tomar unos tragos. La única verdad es la realidad que hoy tenemos, y la realidad es que en casi diez años de gobierno de izquierda, a los gobernantes que tienen a cargo la educación de los “gurises” del futuro del Uruguay, aún no les hizo ese “clic” para preguntarse en qué están fallando. Como decía uno de los Ediles preopinantes, la inversión que el gobierno destinó para la educación aumentó entre el 3 y 4.5% ¿Dónde está? A mí me duele, porque uno de esos 30 mil jóvenes es mi hijo. El futuro del Uruguay –duele decirlo– está hipotecado. El año pasado ya no se pagaron más 14.500 asignaciones, lo dijo Murro, Presidente del BPS, quien no tiene por qué mentir, porque es el BPS que paga las asignaciones familiares. (Entra el señor edil García) Algo está fallando, tal vez se los debe motivar, ya sea duplicando las asignaciones, pero no podemos quedarnos de brazos cruzados. Podrán decir que Suárez plantea el tema para crear rispideces, no, lo traigo para ver qué solución podemos encontrar. Tal vez de este plenario surgen ideas entre todos y las podamos enviar a las autoridades de la enseñanza y se les ocurra qué hacer para revertir esa cifra. Pero si los gurises no estudian, realmente, estamos “en el horno”, porque si no se produce trabajo para ellos, los primeros perjudicados seremos los jubilados. Tenemos que incentivarlos con una asignación estudiantil, ya sea de tres o cuatro mil pesos, tal vez así se logre convencerlos ¡Se gasta tanta plata en este país!, como, por ejemplo, en los entes públicos –que tengo varios datos que son dolorosos. Si viene el Presidente Mujica y dice que va a destinar determinado dinero para que los jóvenes estudien, creo que en esta Junta nadie se debería oponer.

Reitero, traje esta moción para que se tome conciencia de esta cifra; estamos hablando de que una cuarta parte del departamento de Paysandú –por dar un ejemplo- dejó de estudiar. Ya no habrá ni profesores, porque si los jóvenes no estudian, aquellos tampoco tienen a quien preparar; es una cadena, no hay educando, no hay educadores y así se termina el futuro en Uruguay, y eso no es lo que quiero para las generaciones futuras, señor Presidente. Planteé el tema para que, entre todos, desde nuestro humilde lugar, intentemos cambiar esos números. Habrá que cambiarlos y poner gente más erudita o con más imaginación para diseñar un plan de educación para atraer a los gurises. Si hay que “poner los chanchos”, hagámoslo, para eso hay muchos señores que cobran muy buena “guita” todos los meses.

Sé que los Representantes de ambas Cámaras están ochentosos; es difícil a veces pedirles ideas; a lo mejor es culpa nuestra. Pero en pocos meses tenemos oportunidad de renovar todo –ese es otro tema. Por ahora, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Laca): Tiene la palabra la edila Fontora.

SRA.FONTORA: Señor Presidente: me voy a referir a este tema, diciendo, en primer lugar, que en este momento tengo mucho frío porque vengo de estudiar de la UTU –a mi edad. En este país sí se puede estudiar. La historia de la educación en el Uruguay no se inicia con el Gobierno del Frente Amplio, sino que se inicia muchísimo antes.

Mientras los Ediles hablaban pensaba en que hace 37 años tuve que dejar de estudiar debido a la situación económica complicada de mis “viejos”. No había todo lo que hay ahora, la facilidad para andar en ómnibus y demás, había que atravesar la ciudad de un extremo al otro para ir a un liceo público –un liceo privado era más difícil-, había que cruzar un arroyo donde el agua nos daba por la cintura y ese tipo de situaciones.

Además, en esa época, los muchachos ni siquiera iban al liceo porque los esperaba la azada para ir a carpir remolacha. No tenían oportunidad de estudiar; ahora sí la tienen.

Es verdad que por actualmente 14 mil estudiantes dejaron de estudiar en nuestro país; estudiantes que entran y salen...

(Salen la señora edila Geninazza y el señor edil García)

SR.PRESIDENTE (Laca): Disculpe, señora Edila, quedamos sin quórum.

25o.-SE LEVANTA LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Laca): No habiendo número suficiente, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 23:05)
